

# REVISTA INCLUSIONES

Revista de Humanidades  
y Ciencias Sociales

Volumen 7 . Número Especial  
Abril / Junio 2020  
ISSN 0719-4706

GOBERNANZA:  
REFORMA  
Y MODERNIZACIÓN  
DEL ESTADO

Editores:

Dr. Yolvi Ocaña Fernández

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dr. Tomás Izquierdo Ruz

Universidad de Murcia, España

Mg. Ronald M. Hernández

Universidad San Ignacio de Loyola, Perú



**CUERPO DIRECTIVO**

**Directores**

**Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda**

Universidad Católica de Temuco, Chile

**Dr. Francisco Ganga Contreras**

Universidad de Tarapacá, Chile

**Subdirectores**

**Mg. Carolina Cabezas Cáceres**

Universidad de Las Américas, Chile

**Dr. Andrea Mutolo**

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

**Editor**

**Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda**

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**Editor Científico**

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**

Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

**Editor Brasil**

**Drdo. Maicon Herverton Lino Ferreira da Silva**

Universidade da Pernambuco, Brasil

**Editor Europa del Este**

**Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev**

Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

**Cuerpo Asistente**

**Traductora: Inglés**

**Lic. Pauline Corthorn Escudero**

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**Traductora: Portugués**

**Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón**

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**Portada**

**Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos**

Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

**COMITÉ EDITORIAL**

**Dra. Carolina Aroca Toloza**

Universidad de Chile, Chile

**Dr. Jaime Bassa Mercado**

Universidad de Valparaíso, Chile

**Dra. Heloísa Bellotto**

Universidad de Sao Paulo, Brasil

**Dra. Nidia Burgos**

Universidad Nacional del Sur, Argentina

**Mg. María Eugenia Campos**

Universidad Nacional Autónoma de México, México

**Dr. Francisco José Francisco Carrera**

Universidad de Valladolid, España

**Mg. Keri González**

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

**Dr. Pablo Guadarrama González**

Universidad Central de Las Villas, Cuba

**Mg. Amelia Herrera Lavanchy**

Universidad de La Serena, Chile

**Mg. Cecilia Jofré Muñoz**

Universidad San Sebastián, Chile

**Mg. Mario Lagomarsino Montoya**

Universidad Adventista de Chile, Chile

**Dr. Claudio Llanos Reyes**

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

**Dr. Werner Mackenbach**

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

**Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín**

Universidad de Santander, Colombia

**Ph. D. Natalia Milanesio**

Universidad de Houston, Estados Unidos

**Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer**

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

**Ph. D. Maritza Montero**

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

**Dra. Eleonora Pencheva**

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

**Dra. Rosa María Regueiro Ferreira**

Universidad de La Coruña, España

**Mg. David Ruete Zúñiga**

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

**Dr. Andrés Saavedra Barahona**

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

**Dr. Efraín Sánchez Cabra**  
*Academia Colombiana de Historia, Colombia*

**Dra. Mirka Seitz**  
*Universidad del Salvador, Argentina*

**Ph. D. Stefan Todorov Kapralov**  
*South West University, Bulgaria*

**COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL**

**Comité Científico Internacional de Honor**

**Dr. Adolfo A. Abadía**  
*Universidad ICESI, Colombia*

**Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Martino Contu**  
*Universidad de Sassari, Italia*

**Dr. Luiz Alberto David Araujo**  
*Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil*

**Dra. Patricia Brogna**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Horacio Capel Sáez**  
*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Javier Carreón Guillén**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Lancelot Cowie**  
*Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

**Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar**  
*Universidad de Los Andes, Chile*

**Dr. Rodolfo Cruz Vadillo**  
*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México*

**Dr. Adolfo Omar Cueto**  
*Universidad Nacional de Cuyo, Argentina*

**Dr. Miguel Ángel de Marco**  
*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Emma de Ramón Acevedo**  
*Universidad de Chile, Chile*

**Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia**  
*Universidad Autónoma de Madrid, España*

**Dr. Antonio Hermosa Andújar**  
*Universidad de Sevilla, España*

**Dra. Patricia Galeana**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dra. Manuela Garau**  
*Centro Studi Sea, Italia*

**Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg**  
*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia*  
*Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

**Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez**  
*Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia*

**José Manuel González Freire**  
*Universidad de Colima, México*

**Dra. Antonia Heredia Herrera**  
*Universidad Internacional de Andalucía, España*

**Dr. Eduardo Gomes Onofre**  
*Universidade Estadual da Paraíba, Brasil*

**Dr. Miguel León-Portilla**  
*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Miguel Ángel Mateo Saura**  
*Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España*

**Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros**  
*Diálogos em MERCOSUR, Brasil*

**+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández**  
*Universidad del Zulia, Venezuela*

**Dr. Oscar Ortega Arango**  
*Universidad Autónoma de Yucatán, México*

**Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut**  
*Universidad Santiago de Compostela, España*

**Dr. José Sergio Puig Espinosa**  
*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dra. Francesca Randazzo**  
*Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras*

**Dra. Yolando Ricardo**

*Universidad de La Habana, Cuba*

**Dr. Manuel Alves da Rocha**

*Universidade Católica de Angola Angola*

**Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza**

*Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica*

**Dr. Miguel Rojas Mix**

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades  
Estatales América Latina y el Caribe*

**Dr. Luis Alberto Romero**

*CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig**

*Dilemas Contemporáneos, México*

**Dr. Adalberto Santana Hernández**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Dr. Juan Antonio Seda**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva**

*Universidad de Sao Paulo, Brasil*

**Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso**

*Universidad de Salamanca, España*

**Dr. Josep Vives Rego**

*Universidad de Barcelona, España*

**Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo**

*Universidad Nacional Autónoma de México, México*

**Comité Científico Internacional**

**Mg. Paola Aceituno**

*Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile*

**Ph. D. María José Aguilar Idañez**

*Universidad Castilla-La Mancha, España*

**Dra. Elian Araujo**

*Universidad de Mackenzie, Brasil*

**Mg. Rumyana Atanasova Popova**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Dra. Ana Bénard da Costa**

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal*

*Centro de Estudos Africanos, Portugal*

**Dra. Alina Bestard Revilla**

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el  
Deporte, Cuba*

**Dra. Noemí Brenta**

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

**Ph. D. Juan R. Coca**

*Universidad de Valladolid, España*

**Dr. Antonio Colomer Vialdel**

*Universidad Politécnica de Valencia, España*

**Dr. Christian Daniel Cwik**

*Universidad de Colonia, Alemania*

**Dr. Eric de Léséulec**

*INS HEA, Francia*

**Dr. Andrés Di Masso Tarditti**

*Universidad de Barcelona, España*

**Ph. D. Mauricio Dimant**

*Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel*

**Dr. Jorge Enrique Elías Caro**

*Universidad de Magdalena, Colombia*

**Dra. Claudia Lorena Fonseca**

*Universidad Federal de Pelotas, Brasil*

**Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo**

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*

**Dra. Carmen González y González de Mesa**

*Universidad de Oviedo, España*

**Ph. D. Valentin Kitanov**

*Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*

**Mg. Luis Oporto Ordóñez**

*Universidad Mayor San Andrés, Bolivia*

**Dr. Patricio Quiroga**

*Universidad de Valparaíso, Chile*

**Dr. Gino Ríos Patio**

*Universidad de San Martín de Porres, Perú*

**REVISTA  
INCLUSIONES**  
REVISTA DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

**Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**Dra. Vivian Romeu**  
*Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México*

**Dra. María Laura Salinas**  
*Universidad Nacional del Nordeste, Argentina*

**Dr. Stefano Santasilia**  
*Universidad della Calabria, Italia*

**Mg. Silvia Laura Vargas López**  
*Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México*

**CUADERNOS DE SOFÍA  
EDITORIAL**

**Dra. Jaqueline Vassallo**  
*Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

**Dr. Evandro Viera Ouriques**  
*Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil*

**Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez**  
*Universidad de Jaén, España*

**Dra. Maja Zawierzeniec**  
*Universidad Wszechnica Polska, Polonia*

Editorial Cuadernos de Sofía  
Santiago – Chile  
Representante Legal  
Juan Guillermo Estay Sepúlveda Editorial

## Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF  
SASKATCHEWAN



Universidad  
de Concepción

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



**SEGURIDAD URBANA COMO DERECHO PARA UNA GOBERNANZA**

**URBAN SECURITY AS A RIGHT FOR GOVERNANCE**

**Fecha de Recepción:** 18 de enero de 2020 – **Fecha Revisión:** 21 de febrero de 2020

**Fecha de Aceptación:** 29 de marzo de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de abril de 2020

**Mg. Pedro Javier Tamayo Huamán**

Universidad César Vallejo, Perú  
ORCID: 0000-0002-1763-112X  
pjhtamayo77@gmail.com

**Dr. Jessica Paola Palacios Garay**

Universidad Norbert Wiener, Perú  
ORCID: 0000-0002-2315-1683  
jessica.palacios@uwiener.edu.pe

**Dr. Yudith Ivonne Alata Cusy**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú  
ORCID: 0000-0001-9123-976X  
yalatac@unmsm.edu.pe

**Dr. Sandy Dorian Isla Alcoser**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú  
ORCID: 0000-0003-1330-3716  
sislaa@unmsm.edu.pe

**Dr. John Morillo-Flores**

Universidad Privada San Juan Bautista, Perú  
ORCID: 0000-0002-2136-4458  
John.morillo@upsjb.edu.pe

**Dr. Yolvi Ocaña-Fernández**

Universidad Privada San Juan Bautista, Perú  
ORCID: 0000-0002-2566-6875  
yolvi.ocana@upsjb.edu.pe

**Resumen**

El tema de investigación, seguridad urbana, se ha venido desarrollando gracias al programa de las naciones unidas para asentamientos humanos (HABITAT) y que involucra los derechos individuales de cada ciudadano, como al desarrollo urbano de la ciudad y los factores de riesgo que generan inseguridad y que al implementarla se pretenda tener ciudades más seguras, con espacios urbanos para familias, fomentando la cohesión social entre sus habitantes. Con esta investigación se pretende lograr, analizar la incidencia de la seguridad urbana como gobernanza, la presente investigación es de enfoque cualitativo, basándose en la experiencia personal, con una muestra de 9 personas divididos en tres grupos, definidos en función de las necesidades del distrito, es así que se tuvo los siguientes grupos: de vecinos, de profesionales y de autoridades. Se justifica porque esta investigación va a estudiar los problemas de la ciudad de manera global, no solo teniendo en cuenta los factores delincuenciales, se buscará a la vez mecanismos considerando aspectos territoriales de desarrollo urbano, que ayudará a disminuir la percepción de inseguridad urbana de cada ciudadano. En conclusión, con esta investigación la seguridad urbana no solo son los actos violentos o delitos en la ciudad, sino que está relacionado con la responsabilidad de las instituciones que buscan el bien común a partir de la participación de los



ciudadanos, busca generar una ciudad más segura que afronte de manera coordinada los problemas asociados a los tipos de la inseguridad; y a partir de políticas públicas buscar una ciudad segura a partir de espacios públicos que engloben fuerzas económicas, globales de interés social, pública, así como que debe dar respuesta a la necesidad de una convivencia pacífica.

### **Palabras Claves**

Seguridad urbana – Participación ciudadana – Espacios públicos

### **Abstract**

The topic of research, urban security, has been developed thanks to the United Nations program for human settlements (HABITAT) and that involves the individual rights of each citizen, such as the urban development of the city and the risk factors that generate insecurity and that when implementing it, it is intended to have safer cities, with urban spaces for families, fostering social cohesion among its inhabitants. This research aims to achieve, analyze the incidence of urban security as governance, this research is a qualitative approach, based on personal experience, with a sample of 9 people divided into three groups, defined according to the needs of the district. This is how the following groups were held: from neighbors, professionals and authorities. It is justified because this research will study the problems of the city in a global way, not only taking into account the criminal factors, mechanisms will be sought at the same time considering territorial aspects of urban development, which will help to reduce the perception of urban insecurity of each citizen. In conclusion with this investigation, urban security is not only violent acts or crimes in the city, but is related to the responsibility of institutions that seek the common good from the participation of citizens, seeks to generate a safer city to co-ordinate the problems associated with the types of insecurity; and from public policies to look for a safe city from public spaces that encompass economic, global forces of social, public interest, as well as that must respond to the need for a peaceful coexistence.

### **Keywords**

Urban security – Citizen participation – Public spaces

### **Para Citar este Artículo:**

Tamayo Huamán, Pedro Javier; Palacios Garay, Jessica Paola; Alata Cusy, Yudith Ivonne; Isla Alcoser, Sandy Dorian; Morillo-Flores, John y Ocaña-Fernández, Yolvi. Seguridad urbana como derecho para una gobernanza. Revista Inclusiones Vol: 7 num Especial (2020): 124-159.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported  
(CC BY-NC 3.0)

Licencia Internacional



## Introducción

La seguridad urbana está relacionada con la búsqueda de una protección ante la constatación de hechos violentos o transgresiones que se producen en la ciudad. La implicación de los ciudadanos permite hablar de seguridad ya no como de una cuestión asignada exclusivamente a las instituciones estatales, sino como de un bien que es necesario producir en común, con la participación de todos los sujetos implicados, según lo indicó Mazza<sup>1</sup>.

El “Plan estratégico de Ciudades Más Seguras 2008-2013” del programa de las Naciones Unidas para Asentamientos Humanos<sup>2</sup> que menciona a la seguridad urbana, y abarca sobre términos de libertad comunitaria, criminalidad, violencias y definiciones del miedo que se acerca a una definición de “seguridad urbana” la cual indica que se puede entender al resultado de prevención de la delincuencia que se enfocan en políticas públicas enfocado desde un punto de vista social, situacional, espacial y con un claro fortalecimiento de la ley. Trabajando sobre los elementos de delincuencia, delito, individuo, desarrollo social, prevención.<sup>3</sup>

En la actualidad la mayoría de ciudades sufren por las desigualdades que se dan en todo el ámbito urbano, así como por la falta de cohesión social causadas por la delincuencia y se dan a partir de las diferencias desde el punto de vista urbano, fomentado por asentamientos informales, caracterizados por la escases de acceso a los servicios básicos como luz, agua, desagüe, generándose altos niveles de inseguridad y delincuencia, siendo esto uno de los desafíos para la seguridad urbana<sup>4</sup>.

Según lo indicado por Velázquez y Giraldo<sup>5</sup> sobre varios riesgos urbanos que se dan en la ciudad, de los cuales menciona como principales, y que se pueden evidenciar son la violencia y la delincuencia, pero así mismo hace hincapié que la seguridad ciudadana y las políticas de convivencia son las respuestas ante estos riesgos que se dan en la ciudad. Cuando se habla de criminalidad no solo se refiere a las expresiones físicas convencionales que se conocen, sino más bien está relacionado también con factores subjetivos, como por ejemplo la percepción, la sensación de seguridad, las cuales se deben de balancear ante una sociedad que esta con miedo e inseguridad.

Este modelo de ciudades más seguras, la ONU<sup>6</sup> hace mención en las mejoras a través de la planificación, la gestión y la gobernanza de la mano con la autoridad municipal, tomando una posición de liderazgo. Sin embargo, esto no se ve en áreas o asentamientos informales debido a que la autoridad municipal no toma iniciativas de planificación, de gestión o gobernanza en estas zonas. Por lo cual al no haber un control

<sup>1</sup> Angelino Mazza, "Ciudad y espacio público: las formas de la inseguridad urbana." Cuadernos de Investigación urbanística num 62 (2009): 9-109.

<sup>2</sup> ONU, "Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos", Economía Vol: 3 num 348 (2011): 1-6.

<sup>3</sup> Antonio Sanguino Páez, "Elementos para una política de seguridad urbana" (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2016).

<sup>4</sup> Carlos Paez-Murillo, Ignacio Peón-Escalante, y Yesid Ramírez-Pedraza, "Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe" Revista Científica General José María Córdova Vol: 16 num 24 (2018): 83-106.

<sup>5</sup> Enrique Velázquez y Francisco Giraldo, "Hábitat y seguridad urbana. Tendencias, prevención y gobernanza de la seguridad" En UN-Habitat-PNUD-Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009.

<sup>6</sup> Enrique Velázquez y Francisco Giraldo, "Hábitat y seguridad..."

se da un aumento de la delincuencia y la violencia, y como respuesta al temor que estas actividades generan se ha dado que los espacios públicos sean privatizados al igual que la seguridad a través de urbanizaciones cerradas y en muchos casos colocándose seguridad privada. Con la privatización de estos espacios públicos lo único que se genera son barreras sociales, espacios segregados, considerándose una violencia a la infraestructura urbana.

Según La Seguridad Urbana<sup>7</sup> la principal función de los gobiernos es preservar la seguridad de sus ciudadanos, los gobiernos locales y regionales, que son los que tienen mayor proximidad a los vecinos, están en una buena posición para defender la seguridad urbana, a pesar de que el gobierno nacional haya desarrollado políticas generales de prevención. Para prevenir la delincuencia es importante tener una adecuada estrategia de seguridad, así como una buena política de prevención de la delincuencia urbana, que este planificada, integrada, que estén basadas a la realidad de cada zona, de acuerdo a la comunidad y que a su vez englobe a la ciudad, con una buena gobernanza y una ciudad segura, los habitantes no van a tener miedo, lo cual va a mejorar la percepción de la seguridad para los ciudadanos, lo que va a posibilitar la interacción entre personas, grupos sociales con las instituciones públicas.

Como parte de la investigación se ha revisado trabajos previos como antecedentes internacionales, Acero, Pérez y Ramírez<sup>8</sup> en su publicación seguridad urbana, una mirada divergente a través de una modalidad insidiosa de hurto en Bogotá, cuando se refiere a seguridad urbana, hace mención sobre dinámicas de delitos que se hayan registrado en principales ciudades, y así mismo plantea una discusión sobre la interpretación del paradigma de la modernización, que según indica se producirá una baja en la delincuencia y violencia durante las etapas más avanzadas de urbanización que pueda sufrir las ciudades.

Según Mazza<sup>9</sup> en su investigación precisó que el objeto de estudio ha sido principalmente orientado al análisis de la demanda de la seguridad que necesita la ciudad y a las respuestas dadas por los gobiernos locales. Siendo la tipología emergida más comúnmente en las ciudades tanto europeas como americanas es de la prevención, las políticas de prevención han apostado por la acción positiva respecto a los grupos más vulnerables y de riesgo a través de procesos de inclusión y de reinserción. Estas políticas, para una correcta aplicación necesitan reformas estructurales importantes de la policía y la justicia. Son políticas locales que atribuyen a la participación social un papel relevante. Así mismo el problema de las áreas urbanas está justamente representado por el aumento de zonas de exclusión y de grupos sociales marginados, que transforma la ciudad en un enorme contenedor de problemas sociales donde las políticas de seguridad están sólo parcialmente en grado de responder. Aunque el urbanismo y la planificación resulten incapaces de resolver estos problemas, de todas maneras, pueden contribuir a no agravarlos. Por tanto, es necesario siempre prever, en cualquier plan de acción o en cualquier proyecto urbano, la contribución a la cohesión social y a la integración de los sectores sociales excluidos.

<sup>7</sup> Carlos Paez-Murillo, Ignacio Peón-Escalante, y Yesid Ramírez-Pedraza, "Contexto de la..."

<sup>8</sup> Sandra Acero, Bernardo Pérez Salazar, & Sofía Ramírez, "Seguridad urbana: una mirada divergente a través de una modalidad insidiosa de hurto en Bogotá", *Revista Criminalidad* Vol: 49 num 10 (2006): 245-254.

<sup>9</sup> Angelino Mazza, "Ciudad y espacio público: las formas de la..."

Para Velázquez y Giraldo<sup>10</sup> en su publicación hizo mención sobre como la seguridad urbana aplicada en una ciudad puede ganar mucho si la gobernanza en la misma funciona bien. Este concepto no es la solución a los problemas de la ciudad, pero si ayuda a reconocer cuales es la situación respecto a la seguridad y como ha cambiado de manera positiva, gracias a las acciones propias de una gobernanza adecuada. También muestra las evidencias del deterioro en otras ciudades que se dan por la conflictividad entre los actores estratégicos, que son más importantes que los mismos hechos delictivos. Para el autor es importante qué al abordar sobre gobernanza en seguridad urbana, es hablar sobre los actores que influyen en ella, como los actores de la seguridad, sus relaciones, reglas de juego que son las que van a determinar su accionar, que va más allá del concepto teórico respecto a una política pública en seguridad urbana y de las acciones de prevención y de coerción.

Según Garcés<sup>11</sup> de acuerdo al fórum para la prevención y seguridad urbana que han venido desarrollando desde 1987 en Barcelona España, en todos los encuentros, las administraciones locales han compartido conocimientos, experiencias, estrategias, metodologías y buenas prácticas sobre fenómenos urbanos que afectan a la seguridad urbana, con la finalidad de aplicar políticas que ayuden a mitigar el conflicto con lo cual se buscaría la recuperación social, teniendo como objetivo el afrontar los aspectos tangibles e intangibles de la seguridad de modo que se pueda lograr tener una sociedad más inclusiva. Dentro de los acuerdos, mencionan la coproducción de políticas de seguridad, y que plantean la generación de conocimiento a partir de metodología participativa comunitaria, que son los procesos de intervención social, la transformación de los actores implicados, se busca un cambio de paradigma del enfoque policial ya que depende de su eficacia y legitimidad en relación al ciudadano; la coproducción y el tiempo, que precisan espacios de confianza entre todos los actores implicados.

En los trabajos previos como antecedentes nacionales, se tiene que, a nivel nacional y local, solo se ha buscado resolver problemas relacionados a la delincuencia y delito, tal como lo indican la secretaria técnica del consejo nacional de seguridad ciudadana (CONASEC) y el sistema nacional de seguridad ciudadana (SINASEC) que indican que algunos de los factores de riesgo social se dan por los escasos espacios públicos, la débil participación de los ciudadanos, la sociedad civil, la baja calidad y cobertura del servicio policial y la deficiente calidad y acceso a los servicios de justicia. La seguridad urbana a su vez considera, una relación entre estos problemas que aquejan al ciudadano con la concepción de seguridad para los espacios urbanos, teniendo una participación activa del ciudadano en las definiciones de políticas locales, con un marcado desarrollo social.

Para que se enmarque el tema de investigación en lo expuesto, es preciso conocer a que se refiere este tema, y en el marco de las teorías relacionadas se debe definir conceptos que logren determinar el valor de esta investigación por lo tanto tenemos que la seguridad urbana, según Mazza<sup>12</sup> es un concepto que busca referirse no solo a la protección de hechos violento o delitos, sino más bien busca relacionarlo con la producción de nuevos sujetos sociales ante los ciudadanos, con lo cual no solo se habla de seguridad como un tema exclusivo de las instituciones estatales, sino como un bien

<sup>10</sup> Enrique Velázquez y Francisco Giraldo, "Hábitat y seguridad..."

<sup>11</sup> Carlos Garcés, "Nuevos retos, nuevas respuestas: innovación y seguridad urbana", Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana num 11 (2019).

<sup>12</sup> Angelino Mazza, "Ciudad y espacio público: las formas de la..."

que es necesario producir en común, contando con la participación de todos los sujetos implicados, tales como los organismos del estado central, la administración local, las organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y los ciudadanos de manera responsable para la construcción de una ciudad más segura y que afronte eficazmente y de manera coordinada los problemas asociados a los diferentes tipos de inseguridad. Para Rastyapina y Korosteleva<sup>13</sup> la seguridad urbana es una combinación de factores, incluidos los de urbanización, arquitectónicos y ecológicos, que crean ambiente de vida favorable y seguro. El entorno que cumple con todas las actualizaciones estándares de ingeniería y ecología, y no generar un impacto negativo en las personas, edificios, instalaciones y objetos hechos por la naturaleza.

Según Sozzo<sup>14</sup> la seguridad urbana se define como el riesgo y temor que tienen los ciudadanos de ser víctimas de algún delito y lo que perciben respecto a ser posibles víctimas también de un delito o incivilidad, así mismo indica que al producir seguridad urbana se reduce el riesgo de victimización reduciendo la sensación que puedan tener, personal y colectiva del temor frente a un delito. Así mismo, Rastyapina y Korosteleva<sup>15</sup> indicaron que la seguridad urbana es un elemento integrador teniendo como los dos principales actores al desarrollo sostenible y la gobernanza de las ciudades. Hace mención sobre la relación que existe entre la seguridad, el diseño físico y la infraestructura, y estas vinculadas a la gobernanza. Así mismo indica que para lograr un desarrollo sostenible, este se dará cuando se ponga en marcha estrategias de seguridad y de prevención de los delitos urbanos, a partir de una buena planificación, que abarque a toda la ciudad, basándose en la comunidad integrada e integrales, reflejando así estrategias de seguridad urbana que se utilizan como planteamientos que se basan en los derechos incluyendo elementos de desarrollo social y de inclusión.

En cuanto a los aspectos conceptuales de la categoría sobre Políticas públicas y una Gobernanza local adecuada, para Vegas<sup>16</sup> significó el plantear políticas públicas que se basen en la problemática actual local significaría algo natural cual la administración descentralizada funcione sin ningún inconveniente en sociedades responsables y que cuenten con alto nivel de compromiso en la gestión pública. A su vez se representa en un grupo de acciones y actividades enlistadas en normas y procesos que son regulados, y buscando como fin principal satisfacer necesidades promovidas por el Estado y por la presión social. Según Castán<sup>17</sup> (que hizo mención sobre gobernanza), lo define como la relación de las acciones intencionales con las intervenciones para abordar un problema específico, de parte de los múltiples actores que realizan actos de gobierno. Entendiéndose también como una estrategia para acercar a las personas y/o instituciones del gobierno o no, que van a definir el resultado de los esfuerzos a la interacción de cada uno de ellos.

<sup>13</sup> O. A. Rastyapina, & N. V. Korosteleva, "Urban Safety Development Methods", *Procedia Engineering* num 150 (2016): 2042-2048.

<sup>14</sup> Máximo Sozzo, "Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito", *Cuadernos de jurisprudencia y Doctrina Penal* num 10 (2000): 103-136.

<sup>15</sup> O. A. Rastyapina, & N. V. Korosteleva, "Urban Safety..."

<sup>16</sup> Hilarión Vegas Meléndez, "Políticas públicas y gobernanza Articulación para una gestión pública local autónoma" *Polis (Santiago)* Vol: 16 num 48 (2017): 155-172.

<sup>17</sup> Vanesa Castán-Broto, "Urban Governance and the Politics of Climate change" *World Development* num 93 (2017):1-15.

Para Quinteros<sup>18</sup> la Gobernanza es el proceso en que las personas o instituciones gubernamentales o no que interviene en una sociedad van a decidir cuáles serán los objetivos de la convivencia fundamental y coyuntural y de qué manera se va a coordinar para su realización.

De acuerdo a la categoría expuesta se puede desprender dos subcategorías, (i) las políticas públicas como conjunto de acciones y/o actividades que enmarca normas y procedimientos regulatorios orientado a satisfacer necesidades colectivas, (ii) la gobernanza como proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia, las cuales según las necesidades de esta investigación se definió de la siguiente manera: cuando se menciona sobre las políticas públicas como conjunto de acciones y/o actividades que enmarca normas y procedimientos regulatorios orientado a satisfacer necesidades colectivas, según Cejudo y Michel<sup>19</sup> estas políticas públicas son un grupo de acciones específicas orientadas a resolver un problema público concreto. Según Rodríguez<sup>20</sup> las Políticas públicas, son elaboraciones gubernamentales limitadas a resolver problemas públicos específicos, las políticas usan uno o varios de ellos para lograr fines de mayor cobertura, cuando éstos son de interés público en repuesta a demandas sociales de la comunidad, se denominan políticas públicas o estatales. Las políticas públicas son acciones de los gobiernos que se generan según la planificación que tiene, y que guía hacia los logros por la cual son promovidas, y que casi siempre son de desarrollo nacional, en esta planificación se toma en cuenta las necesidades de la ciudadanía y su priorización de manera lógica, con lo cual el gobierno elabora una estrategia de desarrollo, incluyendo, la concertación con la sociedad, como los actores sociales, económicos y políticos. Así mismo la segunda subcategoría está referida a la gobernanza como proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia que, para Brower<sup>21</sup> en los últimos tiempos se ha cobrado mayor relevancia en las definiciones sobre gobernabilidad y gobernanza, entendiéndose como la capacidad que las sociedades tienen para promover un sistema de gobierno que permita el desarrollo de los sistemas sociales. Para Quintero<sup>22</sup> cuando se refiere en su publicación respecto a la gobernanza, se entiende como el proceso que apunta la sociedad, gobierna y gestiona a sí misma, esto quiere decir que los actores que intervienen van a relacionarse para poder definir, pactar y tomar decisiones sobre objetivos comunes y de cómo se van a organizar, que tipo de recursos utilizarán, y el grupo de actividades que sean necesarias y que estén adecuadas para lograr con satisfacción sus objetivos trazados. Así mismo es importante tener en cuenta que se está considerando una segunda categoría y esta se manifiesta a través de un Proceso participativo que engloba los factores para crear condiciones para una ciudad segura, de esta manera Navas<sup>23</sup> indicó el cuestionamiento del modelo urbano expansionista a través de numerosos ámbitos de la sociedad, esto se debe a que la economía ha crecido en los

<sup>18</sup> Carlos Quintero Castellanos, "Gobernanza y teoría de las organizaciones" Perfiles latinoamericanos Vol: 25 num 50 (2017): 39-57.

<sup>19</sup> Guillermo Cejudo y Cynthia Michel "Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo", Gestión y política pública Vol: 25 num 1 (2016): 03-31.

<sup>20</sup> J. M. Rodríguez, "Políticas públicas" Revista Venezolana de Enfermería Vol: 4 num 2 (2017): 17-26.

<sup>21</sup> Jorge Brower Beltramin, "Around the Sense of Governability and Governance: Definition and Scope", Daimon, Revista Internacional de Filosofía num 67 (2016): 149-162.

<sup>22</sup> Carlos Quintero Castellanos, "Gobernanza y teoría de..."

<sup>23</sup> Daniel Navas Carrillo, "Las visiones de participación y género como herramientas para el análisis de la múltiple dimensión urbana.: Una metodología de acercamiento a la realidad urbana", Ángulo Recto: Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural Vol: 7 num 1 (2015): 13-29.

últimos años, creándose ciudades periféricas dejando a las áreas centralizadas obsoletas, debido a que han dejado de ser atractivas para los inversionistas encontrándose áreas desfasadas, observándose una imagen degradada, generando a los transeúntes una sensación de desconfianza, lo que propicia que estos se aislen. Sumándose que estas áreas son barriadas con un amplio sector poblacional, que tiene como una de sus principales características problemas socioeconómicos por albergar grupos desfavorecidos.

El proceso participativo, es una tendencia internacional en donde se participa a las personas que viven en las ciudades para que formulen políticas, y esta implementado en gobiernos locales y nacionales, este proceso tiene los mecanismos que busca los ciudadanos para participar en el diseño, en implementar, en monitorear y en evaluar las políticas públicas, que según Granier y Kudo<sup>24</sup> consideran que la participación puede proporcionar numerosos beneficios como ganancias democráticas y de legitimidad, políticas públicas y mejora de la calidad del servicio, social inclusión, justicia social y contribución a los procesos de educación y socialización.

Para Ruiz<sup>25</sup> lo define como la participación que van a tener los ciudadanos de manera directa para crear y gestionar las actividades tanto sociales, como culturales en los espacios públicos, con el propósito de recuperar dichos espacios como un lugar netamente público, dándole a las personas, a los vecinos, el poder de tomar decisiones. Así también Ruiz<sup>26</sup> denomina a la ciudad ideal como una innovación social, entendiéndose como un elemento inclusivo que va a contribuir a que mejore la ciudad. También hace mención sobre que esta innovación puede ayudar a que los espacios públicos se revitalicen, consiguiendo así un sistema participativo mediante las combinaciones de políticas que van a generar oportunidades, y el empoderamiento de ciudadanos basándose en procesos de colaboración.

Según Pontrandolfi y Scorza<sup>27</sup> el proceso dirigido a la identificación de modelos de desarrollo y regeneración urbana. Pasa por la implementación de procesos participativos avanzados en los que las necesidades de los actores pueden encontrar espacios y estudios técnicos dirigidos a la identificación sostenible estrategias para el desarrollo urbano. En esta segunda categoría se desprende dos sub categorías, siendo la primera que está relacionada a, la estrategia participativa para la regeneración urbana, a partir de los residentes de la zona conocedores de sus necesidades y potencialidades, según Hernández<sup>28</sup> en su publicación hace mención respecto a la preocupación que tiene sobre la falta de inactividad del ciudadano que conlleva a que este no se le incluya en la proyección y proyectos urbanos que vayan a transformar su entorno, lo que ocasiona que se busque nuevas formas de participar de los ciudadanos para la conformación de un nuevo espacio urbano, en donde se debe precisar y tener una mayor vinculación con el individuo que habita estos espacios, a quien le afecta estas transformaciones que por estos cambio en muchos de los casos están obligados a salir de sus viviendas, y en

<sup>24</sup> Benoit Granier and Hiroko Kudo, "How are citizens involved in smart cities? analysing citizen participation in japanese "smart communities" Information Polity Vol: 21 num 1 (2016): 61-76.

<sup>25</sup> Rosaura Ruiz-Gallego, "Reactivación participativa del espacio público" Culturas. Revista de Gestión Cultural Vol: 4 num 1 (2017): 93-116.

<sup>26</sup> Rosaura Ruiz-Gallego, "Reactivación participativa del..."

<sup>27</sup> Piergiuseppe Pontrandolfi, and Francesco Scorza, "Sustainable urban regeneration policy making: inclusive participation practice", Lecture Notes in Computer Science (2016): 552-560.

<sup>28</sup> Mary Hernández Araque, "Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano", Revista de Arquitectura 18 num 1 (2016): 6-17.

donde no pueden encontrar en un radio muy cercano espacios públicos apropiados que puedan ser utilizados para actividades de recreación y ocio, o si encuentran, están en un estado de deterioro o contaminación.

Es importante tener en cuenta que la segunda sub categoría se basa en la ciudadanía como gestora de sus propios recursos incluyendo procesos inclusivos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos, para Cantú<sup>29</sup> cuando hace referencia a la calidad de vida de la persona desde el punto de vista social, manifiesta que es importante garantizar y responder a los intereses y necesidades creados por los ciudadanos que se crean a convivir en una sociedad, teniendo acuerdos que tanto a nivel nacional e internacional, debido a que las personas no solo se sienten miembros de una comunidad en particular.

Por lo tanto es importante tener en cuenta que se está considerando una tercera categoría y esta se manifiesta a través de unas estrategias de seguridad y prevención de la delincuencia, según Hernández<sup>30</sup> indicaron que los gobiernos están en la obligación de generar condiciones para que las políticas públicas sobre la seguridad contemple principalmente como debe funcionar eficientemente una estructura institucional, que les vaya a garantizar a la población sus derechos humanos que se relacionan con la prevención y el control de la violencia y el delito, teniendo principal atención a las víctimas que han sufrido algún tipo de violencia y/o delito.

Así mismo para Carreón y otros<sup>31</sup>, la administración y la gestión de la seguridad emergieron de la modernización del Estado. Como parte de mecanismos de gestión y evaluación el estado incentivo la participación civil, mediante sondeo de opiniones y la confianza hacia sus gobernantes. La relación entre la administración de la seguridad y la percepción de riesgo de los individuos puede explicarse a partir de siete dimensiones: territorial, nacional, pública, humana, ciudadana, privada o internauta. Se trata de un proceso en el que las políticas de seguridad, la prevención del delito, la corrupción, el nepotismo, la negligencia y la intolerancia corresponden con la promoción de la libertad de expresión, la privacidad, la justicia y la paz, inciden en las expectativas de la sociedad civil. De la misma manera para Tamez, Leyva y Montalvo<sup>32</sup> enmarcan el tema de seguridad en la seguridad ciudadana y lo enfatiza en la protección de los ciudadanos, en el reconocimiento de sus derechos fundamentales, la prevención de varias formas de violencia, la preservación del orden público. Sobre esta tercera categoría se desprenden dos sub categorías, teniendo la primera sub categoría como el análisis de las políticas públicas de prevención y seguridad urbana tomando en consideración la evaluación de la inseguridad ciudadana, que según Toro y Motta<sup>33</sup> en las políticas públicas de prevención y seguridad urbana en el ámbito local se debe considerar, analizar, predecir y evaluar la

<sup>29</sup> Pedro Cantú-Martínez, "Calidad de vida y sustentabilidad: una nueva ciudadanía", *Ambiente y Desarrollo* Vol: 19 num 37 (2015): 9-22.

<sup>30</sup> Mary Hernández Araque, "Urbanismo participativo. Construcción..."

<sup>31</sup> J. Carreón Guillen, et al., "Reliability and Validity of an Instrument that Measures Seven Dimensions of Security Perception in Students from a Public University", *Pensando Psicología* Vol: 12 num 20 (2016): 65-76.

<sup>32</sup> Gerardo Tamez-González, Oswaldo Leyva-Cordero y Daniela Montalvo-Herrera, "Security and justice in the State of Nuevo Leon: Legislative work and public perception", *Justicia* num 31 (2017): 31-45.

<sup>33</sup> Marlon Toro-Álvarez y Deissy Motta-Castaño, "Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana", *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* Vol: 8 num2 (2017): 24-34.



inseguridad en tal ámbito. Siendo el elemento clave para diseñar políticas públicas de prevención es el análisis y estudio del delito, con lo cual se tiene que detectar los territorios en los que ocurre, y reconocer a la población vulnerable, entre otros. El análisis del delito combinado con las últimas innovaciones tecnológicas y metodológicas permite ajustar posibles escenarios, calcular probabilidades y hacer eventuales estimaciones en diversas cuestiones relacionadas con la seguridad y la prevención.

Según lo manifestado por Schubert<sup>34</sup> acerca de la prevención del delito urbano, que es evitar los incidentes criminales, teniendo como eje principal el crimen callejero caracterizado por delitos violentos en vías públicas, robo, hurto, delitos con narcotráfico. Lo que plantea es detectar de manera temprana a los sospechosos en la esfera pública y para perturbar a los perpetradores potenciales a través del control social, y como consecuencia para estrategias de prevención del delito plantea, el desarrollo de conceptos de prevención mediante el diseño y la gestión del entorno físico, con la ayuda de teorías sociológicas teniendo en cuenta la cohesión social entre los vecinos y las partes interesadas del gobierno local, así mismo se debe vincular características sociales, espaciales y físicas de entorno urbano.

Es importante recalcar que la segunda sub categoría está relacionada con la participación civil para evaluar las decisiones y acciones de los regímenes del gobierno local, que según Llancar<sup>35</sup> planteó que para superar las disyuntivas a la crisis de gobernabilidad, se da con una democracia que debe ser participativa; teniendo en cuenta que la participación ciudadana y, la formación de una sociedad civil, se va a manifestar como el punto central para que se pueda fortalecer el régimen democrático. De tal manera se define participación a la acción de manera grupal de los actores sociales e institucionales, que deben integrarse, proponer, controlar y evaluar de manera crítica los procesos que se toman a raíz de las decisiones públicas que se dan en el ámbito territorial.

En esta cuarta categoría se refiere a la Participación de ciudadanos en la construcción de ciudades más seguras, la participación ciudadana es muy importante para el sistema democrático, el cual promueve una sociedad más activa que va a ayudar a impulsar aspectos de la vida social, económica, cultural o política, y su relación en los temas públicos, el cual va a ayudar a la acción del gobierno dándole eficacia, así mismo genera un matiz de calidad<sup>36</sup>. Pero para Sánchez<sup>37</sup> la participación ciudadana es un elemento clave en la etapa social del gobierno, y surge como consecuencia de la necesidad de la evolución de la discusión sobre el estado y la democracia y lo que implica sobre la política pública buscando mayor racionalidad.

Es importante considerar que de esta cuarta categoría se desprende dos sub categorías, la cual siendo la primera sub categoría la construcción de una sociedad activa a partir de la participación ciudadana, según Calhoun<sup>38</sup> cuando se refiere a la sociedad

<sup>34</sup> Herbert Schubert, "Urban crime prevention—broadening of perspectives", *Journal of Place Management and Development* Vol: 9 num 2 (2016): 120-136.

<sup>35</sup> Carlos Llancar-Etcheverry, "Sociedad civil y participación ciudadana - cómo los actores sociales se hacen parte de las decisiones", *Interações* Vol: 9 num 2 (2008): 181-188.

<sup>36</sup> Herbert Schubert, "Urban crime prevention—broadening..."

<sup>37</sup> José Sánchez-González, "La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto", *Espacios Públicos* Vol: 18 num 43 (2015): 51-73.

<sup>38</sup> Craig Calhoun, "Civil Society and the Public Sphere: History of the Concept", en *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*. London: Elsevier, 2015. 701-706.

civil y a la esfera pública lo expresa como la capacidad para la auto organización social e influencia sobre el estado civil, en donde la sociedad generalmente está referida a las instituciones y su relación organizada con la vida social a un nivel entre el estado y la familia, mientras que la esfera pública denota un entorno institucional distinguido debido a la apertura de la comunicación y a un enfoque en el bien público en lugar de compromisos privados.

Como se ha indicado la segunda sub categoría está relacionada a la participación ciudadana favorece a la organización y expresión de la sociedad civil, Según Sánchez<sup>39</sup> la participación ciudadana cuando está relacionada con la administración pública, se define como el proceso de construcción tomado el punto de vista social de las políticas públicas, que de acuerdo a la necesidad de la sociedad democrática, da respuesta a los derechos económicos, a los sociales, a los culturales, políticos y civiles de los ciudadanos y le da derecho a las organizaciones o grupos que están integrados así como las comunidades y grupos indígenas. Con esto se llega a la conclusión que la participación ciudadana permite la edificación de espacios públicos y que recupera lo público del ejercicio ciudadano, cuando se involucra a las organizaciones de la sociedad civil en la implementación y diseño de políticas públicas.

Según Díaz<sup>40</sup> desde se decidió incorporar a la participación como un componente básico en el diseño de políticas públicas, se le atribuye ciertas capacidades para el desarrollo de gestiones mucho más justas, que a su vez sean eficaces y legítimas. Este concepto incluye cualquier tipo de forma en donde se pueda considerar acciones colectivas, que ayuden a reivindicar o dar respuesta a las convocatorias que se formulen y vengán desde el gobierno para que puedan incidir en políticas públicas.

También se toma en cuenta una quinta categoría que indica sobre los factores de protección frente a la inseguridad en las ciudades, según Cuevas<sup>41</sup> se debe tener en cuenta en este caso que compone el miedo, como las amenazas y los riesgos, a partir del cual se tomará en cuenta los puntos de tolerancia hacia la criminalidad y la percepción sobre lo seguro y lo inseguro, ya que van a adquirir características específicas y distintivas en cada ciudad, lo cual va a modelar los espacios públicos sociales. Ante la posible sensación de vulnerabilidad que va a experimentar la sociedad se va a tener que reconstruir a partir de demarcaciones imaginarias que tiene su inicio en: (i) tradiciones, de acuerdo a las relaciones familiares de cada persona; (ii) razones afectivas, que se dan mediante sentimientos; (iii) actividades racionales teniendo en cuenta los valores; o (iv) actividades racionales teniendo en cuenta a las asociaciones económicas. Así, a este concepto de inseguridad se debe de agregar una categoría que sería de análisis, el cierre social, el cual se origina en base a transgresiones a grupos de identidad.

Díaz y Esteves<sup>42</sup> indicaron que esta problemática de inseguridad se da por la escasa interacción ciudadana, a la reducción de la calidad de vida de los individuos. El espacio público, al ser el lugar por excelencia donde las relaciones entre los habitantes, el

<sup>39</sup> Sánchez-González, José. "La participación ciudadana..."

<sup>40</sup> Ana Díaz-Aldret, "Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas", *Gestión y política pública* Vol: 26 num 2 (2017): 341-379.

<sup>41</sup> Elder Cuevas-Calderón, "Social Reconfiguration: Between Migration and Insecurity Perception in Lima, Perú", *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* num 23 (2018): 73-90.

<sup>42</sup> Claudia Díaz-García y Junio Milton-Esteves, "Violencia urbana e inseguridad en espacios de vida colectiva", *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais* Vol: 19 num 3 (2017): 440-458.

poder y la ciudadanía se materializan, se convirtió en el escenario de estos problemas. La convivencia con la violencia, el vandalismo, los robos, el comercio y consumo de narcóticos se tornó ordinaria, atentando directamente en contra del derecho a una espacialidad colectiva sana y libre, a la que todo individuo debería poder disfrutar en los espacios públicos de su ciudad.

Esta quinta categoría cuenta con dos sub categorías que, según Fraile<sup>43</sup> la primera sub categoría cuando se menciona sobre la sensación de seguridad como pieza clave para entender el uso del espacio público, indica que en muchos casos no somos conscientes de la interacción entre el espacio en donde desarrollamos nuestra vida diaria la cual nos delimita las acciones o relaciones y que en medida modela la actitud y el comportamiento que se modifica dándole sentido o significado con nuestra propia actividad. La percepción de seguridad tiene un papel importante, debido a que condiciona muchos aspectos de las actividades cotidianas de los ciudadanos, lo cual se vincula con el medio en donde se encuentra, lo cual lo experimenta en un determinado entorno, que va a influir en el uso que de él se hace, así se va a generar una espiral que va a acabar estigmatizando sitios o que va a estimular que se frecuenten otros.

Según Janoschka y Sequera<sup>44</sup> habla sobre la transformación que tienen los espacios urbanos, a partir de un análisis social, económico y político que tienen las ciudades, el cual indica que hogares desfavorecidos son desplazados a la parte central de la ciudad, generando en muchos casos una violencia simbólica por apropiarse del patrimonio arquitectónico y cultural, generando informalidad en este tipo de espacios. Estas transformaciones de espacios urbanos deben ser parte de políticas urbanas, tomando en cuenta la reconfiguración socio espacial que ha afectado a la mayoría de las ciudades.

Cuando se menciona que el espacio público como elemento donde convergen las relaciones entre los habitantes, el poder y la ciudadanía, Contreras<sup>45</sup> menciona a la segunda sub categoría y hace hincapié sobre que el espacio va a cobrar sentido a partir de lo representativo que los individuos hacen de él o las formas en que vean el espacio, teniendo en cuenta sus problemáticas sobre cómo se va a comportar y ver sus habilidades dedicadas a estructuras y a organizar el espacio cultural vivo. Esto solo se ve a partir de los sistemas relacionados entre los individuos, la sociedad, el espacio y el tiempo, que se entiende que las estructuras y sus combinaciones de elementos son diversos y que están inscritos como el reflejo de sus vivencias y sus organizaciones.

Para Crawford y Flint<sup>46</sup> la ciudad es un espacio disputado y su gobernanza es el tema de fuerzas económicas globales complejas, intereses locales y luchas políticas, así como una respuesta a la cara cambiante de gobernar alianzas en áreas residenciales y comerciales, formas de consumo, crimen y desorden generado comercialmente y expresiones culturales de ocio. De acuerdo a lo descrito se plantea como problema

<sup>43</sup> Pedro Fraile, "La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio", Scripta nova Revista electrónica de geografía i ciencias sociales Vol: 11 num 62 (2007).

<sup>44</sup> Michael Janoschka and Jorge Sequera, "Gentrification in Latin America: addressing the politics and geographies of displacement", Urban Geography Vol: 37 num 8 (2016): 1175-1194.

<sup>45</sup> Heydi Contreras-Lovich, "The social representation of public space for the design and management of sustainable territories. Atheoretical - practical and methodological proposal for participatory planning", Revista de Arquitectura Vol: 18 num 1 (2016): 18-34.

<sup>46</sup> Adam Crawford and John Flint, "Urban safety, anti-social behaviour and the night-time economy", Criminology & Criminal Justice Vol: 9 num 4 (2009): 403-413.

general en esta investigación ¿Cómo la seguridad urbana, va a incidir en la gobernanza de la ciudad?, para poder delimitar este problema general se está considerando los siguientes problemas específicos, (i) ¿Cómo establecer las políticas públicas que tienen las entidades responsables de la seguridad?, (ii) ¿Cómo describir los procesos participativos que engloba los factores para crear condiciones para una ciudad segura?, (iii) ¿Cómo interpretar las estrategias de seguridad y prevención ante la delincuencia urbana?, (iv), ¿Cómo reflexionar sobre la participación de los ciudadanos en la construcción de ciudades más seguras?, v) ¿Cómo reflexionar sobre los factores de protección que van a tener los ciudadanos ante la inseguridad?

El tema de investigación, seguridad urbana, se ha venido desarrollando gracias al programa de las naciones unidas para asentamientos humanos<sup>47</sup> y que involucra los derechos individuales de cada ciudadano, como al desarrollo urbano de la ciudad y los factores de riesgo que generan inseguridad y que al implementarla se pretenda tener ciudades más seguras, con espacios urbanos para familias, fomentando la cohesión social entre sus habitantes.

La justificación de la investigación, está basado en: (i) Justificación teórica, porque va a permitir el conocimiento a través de la experiencia y vivencia que tienen los vecinos, profesionales y autoridades locales acerca de la seguridad urbana. Según lo planteado para hallar las interpretaciones va a ser necesario recurrir a la fenomenología, método en el que se aspira a comprender los significados que los sujetos le dan a su experiencia, (ii) Justificación práctica, es importante porque se va a estudiar los problemas de la ciudad de manera global, no solo teniendo en cuenta los factores delincuenciales, sino que se va a buscar mecanismos en donde se tome en consideración aspectos territoriales de desarrollo urbano, que será el punto importante para disminuir la percepción de inseguridad urbana de cada ciudadano, (iii) Justificación metodológica, la investigación ha seguido un rigor científico, siguiendo los siguientes criterios de: credibilidad, transferibilidad, confirmabilidad.

Con esta investigación se pretende lograr; analizar la incidencia de la seguridad urbana como gobernanza en la ciudad, con esto se busca lograr: (i) establecer las políticas públicas que tienen las entidades responsables de la seguridad, (ii) describir los procesos participativos que engloba los factores para crear condiciones para una ciudad segura, (iii) interpretar las estrategias de seguridad y prevención ante la delincuencia urbana, (iv) reflexionar sobre la participación de los ciudadanos en la construcción de ciudades más seguras, (v) reflexionar sobre los factores de protección que van a tener los ciudadanos ante la inseguridad.

## Metodología

El tipo de la investigación se basó en el análisis de datos de carácter inductivo debido a que se buscó una mejor descripción y comprensión de la realidad plural y así describir de manera completa el ambiente en el cual estuvo ubicado el fenómeno estudiado.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> ONU, "Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para..."

<sup>48</sup> José González Monteagudo, "El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes", Cuestiones pedagógicas num 15 (2001): 227-246.

La metodología del estudio está basada en el paradigma interpretativo, este enfoque conduce a la descripción e interpretación de la esencia de las expectativas vividas, reconoce el significado y la importancia en las ciencias sociales según la experiencia recogida<sup>49</sup>. De acuerdo al enfoque que se va a dar a la investigación esta fue cualitativa, debido a que se buscó entender los fenómenos, explorándolo desde una perspectiva y punto de vista de los participantes teniéndolos en su entorno y en relación con el contexto<sup>50</sup>. El diseño está referida a la fenomenología hermenéutica y según Solórzano y Bayardo<sup>51</sup> la fenomenología es una corriente filosófica originada por Husserl a mediados de 1980, cuya característica principal se centra en la experiencia personal, teniendo cuatro conceptos básicos claves: la temporalidad (el tiempo vivido), la espacialidad (el espacio vivido), la corporalidad (el cuerpo vivido) y la relacionalidad o la comunidad (la relación humana vivida), debido a que se considera que las personas están vinculándose con el mundo y siempre enfatizan en su experiencia vivida, en relación con objetos, personas, sucesos y situaciones.

Para Cerrón<sup>52</sup> cuando se habla sobre investigaciones hermenéuticas, estas abarcan la interpretación crítica del significado que cada individuo atribuye a la realidad de cada persona observando su propia existencia, sus limitaciones que pueda tener y sus posibilidades desde el punto de vista histórico con el contexto local y global con lo que pueda desarrollarse en el mundo.

Para esta investigación se tomó en cuenta tres tipos de participantes: (1) vecinos del distrito; se va a considerar dos tipos de personas los primeros serán vecinos que tengan más de 10 años viviendo en el distrito y los segundos entre 5 a 10 años de residencia, (2) profesionales entendidos del tema a estudiar, arquitectos, sociólogos, antropólogos y; (3) personal del gobierno local, encargados o responsables respecto al tema de investigación. Para Galvis<sup>53</sup> la técnica optada fue la entrevista que sirvió como apoyo para recolectar datos y fue validado por expertos nacionales. Las entrevistas, para el caso de la investigación cualitativa, se emplean cuando se componen de preguntas abiertas. Según Martínez<sup>54</sup> esta entrevista semiestructurada se dio de manera coloquial, claro está que se debió hacer de acuerdo a la naturaleza específica de los entrevistados y la peculiaridad de la investigación.

De acuerdo a lo que indica Hernández & Mendoza<sup>55</sup> un instrumento de recolección de datos que se utilizó para esta investigación es la guía de entrevista y la define como una relación de temas y subtemas que el investigador deseó tratar de acuerdo a los objetivos de su investigación, en esta se pueden combinar preguntas directas e indirectas y a su vez formulaciones generales sobre cuestiones a tratar, que vayan a dar libertad al

<sup>49</sup> Doris Fuster Guillen, "Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico", *Propósitos y Representaciones* Vol: 7 num 1 (2019): 201-229.

<sup>50</sup> Roberto Hernández, & Cristóbal Mendoza, *Metodología de la investigación, Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta* (México: Mcgraw-Hill, Interamericana, 2018).

<sup>51</sup> María Solórzano-Pena y Ramiro Contreras- Acevedo, "Citizen security: ¿To reduce crime or inequality, marginalization and poverty?" *Quaestio Iuris* Vol: 8 num 2 (2015): 859-891.

<sup>52</sup> Waldemar Cerrón-Rojas, "La investigación cualitativa en educación", *Horizonte de la Ciencia* Vol: 9 num 17 (2019).

<sup>53</sup> Sebastián Galvis-Arcilla, "The Hermeneutical phenomenology in research: In relation to a study on pedagogical reflection from the parables", *Cuadernos de Teología* Vol: 10 num 1 (2018): 94-111.

<sup>54</sup> Miguel Martínez, "La investigación cualitativa (síntesis conceptual)", *IIPSI, Revista de Investigación y Psicología*. Facultad de Psicología UNMSM, (2006): 123-146.

<sup>55</sup> Roberto Hernández, & Cristóbal Mendoza, *Metodología de...*

entrevistado para que pueda plantear la cuestión como convenga a la situación y al entrevistado. Esta guía suele tener un formato flexible dando al entrevistador la posibilidad de formular preguntas como considere oportuno, e incluso a cambiar su orden. En este tipo de investigación la entrevista debe parecerse lo más posible a un diálogo fluido y debe alejarse de un interrogatorio, lo que implica que es necesario tener libertad para formular, reformular y rehacer, siempre y cuando sirva a los objetivos de la investigación.

Así mismo, para Martínez<sup>56</sup> el método que se escogió dio lugar a la manera de cómo se iba a recolectar la información, de cómo se iba a realizar los procedimientos y sus estrategias. Todas estas están básicamente centradas en la entrevista semiestructurada, adaptada a un diálogo coloquial. Esta muestra no debe contar con elementos que no estén dentro del contexto de la investigación, sino más bien deberán tener una relación sistémica con vida propia, así tenemos a una persona, o a instituciones.

La información que se vaya a recabar mediante las entrevistas deben ser creíbles, pero en muchos casos estas pueden variar mucho, ya que los entrevistados pueden mentir o distorsionar o en muchos casos tener una visión distorsionada de las cosas. Para esto se tendrá que contrastarla o cruzarla con otros entrevistados, que se hayan tenido que escoger y estas deben tomarse en diferentes momentos, se tendrá que utilizar la técnica de la triangulación (combinación de diferentes métodos y fuentes de datos), etc.; por lo tanto, es conveniente que la muestra de entrevistados represente de la mejor forma posible a los grupos de la población que se va a estudiar.

Las categorías, según Martínez<sup>57</sup> indicó que el enfoque cualitativo se apoya en la convicción de que tienen las personas como sus tradiciones, sus roles, valores y normas del entorno en que viven, se al internalizándose explican una conducta individual y grupal en forma adecuada. Denotan un tópico en sí mismo, son expresiones con las que se describen características, valores, costumbres, normativas, lenguajes, símbolos, actitudes y comportamientos reales de los sujetos y/o personas.

La categorización, así mismo Martínez<sup>58</sup> indicó que con la categorización es el esfuerzo de que se sumerjan mentalmente en la realidad expresada, teniendo como base la información recabada. Las subcategorías son aspectos o micro aspectos que detallan la categoría. Estas pueden ser (a) apriorísticas, las que son construidas antes del proceso de recopilación de la información, o (b) emergentes, las que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación.

#### Procedimiento para construir una matriz de categorización apriorística

##### 1. Determinar las categorías y sub categorías apriorísticas:

###### A. Políticas públicas y gobernanza local adecuada.

- Las políticas públicas como conjunto de acciones y/o actividades que enmarca normas y procedimientos regulatorios orientado a satisfacer necesidades colectivas.

- La gobernanza como proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia.

###### B. Proceso participativo que engloba los factores para crear condiciones para una ciudad segura.

<sup>56</sup> Miguel Martínez, "La investigación cualitativa..."

<sup>57</sup> Miguel Martínez, "La investigación cualitativa..."

<sup>58</sup> Miguel Martínez, "La investigación cualitativa..."

- La ciudadanía como gestora de sus propios recursos incluyendo procesos inclusivos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

C. Estrategias de seguridad y prevención de la delincuencia urbana.

- Análisis las políticas públicas de prevención y seguridad urbana en el distrito de Magdalena del Mar tomando en consideración la evaluación de la inseguridad ciudadana.

- La participación civil para evaluar las decisiones y acciones de los regímenes del gobierno local.

D. Participación de ciudadanos en la construcción de ciudades más seguras.

- La construcción de una sociedad activa a partir de la participación ciudadana.

- La participación ciudadana favorece a la organización y expresión de la sociedad civil.

E. Factores de protección frente a la inseguridad en las ciudades.

- Sensación de seguridad como pieza clave para entender el uso del espacio público.

- El espacio público como elemento donde convergen las relaciones entre los habitantes, el poder y la ciudadanía.

### Los métodos de análisis de la información

Para realizar el análisis de los datos se tuvo que tener en cuenta que se va a recibir la información que no será estructurada, los datos son diferentes, que consisten en narraciones de los participantes, videos, audios, fotografías, textos y expresiones verbales y no verbales, además de las narraciones del investigador. Según Ghiso<sup>59</sup> estudiando a Van Manen, hizo una reflexión sobre sus estudios por lo que indicó que el sentido y las tareas de la investigación fenomenológica se pueden resumir en los siguientes ocho puntos:

1. Cuando se encarga de estudiar la experiencia vital, la experiencia de lo cotidiano, el cual no tiene un sentido de conceptualización.
2. Cuando explica fenómenos que se dan por la conciencia, esto implica una intencionalidad que tiene el individuo que tiene conciencia.
3. Cuando estudia las esencias, que define la naturaleza de las personas, de cómo son, y en su realidad con el mundo, con su vida.
4. Cuando describe lo vivido y le da un significado, trata de explicar el significado de la vida cotidiana a partir de variables, como por ejemplo lo social, o sus comportamientos.
5. Cuando se refiere al estudio científico-humano de los fenómenos, se puede considerar ciencia desde un punto de vista sistemático, explícito, autocrítico o intersubjetivo.
6. Cuando se practica las meditaciones, o se estudia el pensamiento y tiene que ser útil y llevarse a la práctica de la educación de todos los días.
7. Cuando se explora sobre el significado del ser humano, como que quiere decir ser hombre, mujer, niño relacionado con su entorno social, cultural.
8. Cuando se utiliza a la fenomenología para definir el pensar sobre la experiencia originaria.

El rigor científico se refiere a la calidad de una investigación y se da a través de los siguientes criterios de calidad:

Credibilidad, se va a utilizar la herramienta web Turnitin, que va a revisar y calificar a los trabajos, y va a detectar que partes han coincidido entre el texto del estudiante y los

<sup>59</sup> Alfredo Ghiso, *Métodos de la investigación cualitativa* (Málaga: Aljibe, 1996).

archivos alojados en su base de datos, así mismo se puede encontrar de forma rápida y sencilla las fuentes de los textos que no hayan sido citados y que proceden algunos textos copiados.

En este caso se formarán tres grupos divididos en: el primer grupo de vecinos, segundo grupo de profesionales expertos en el tema de investigación, y tercer grupo de autoridades del gobierno local, a su vez se utilizará una guía de entrevistas, las cuales se realizarán personalmente, y se dejará registro fotográfico para evidenciar la ejecución de dicho trabajo, así mismo se elaborará una carta de consentimiento informado para cada participante con lo cual se verificará la validez de la participación de cada participante.

Transferibilidad, el tema de investigación si es posible que se aplique en diversos gobiernos locales, porque se está considerando puntos importantes en la gestión pública como el de seguridad, de la recuperación de los espacios urbanos, de políticas públicas, de gobernanza.

La investigación se va a desarrollar en el ámbito del distrito de Magdalena del Mar, es posible utilizar como base de investigación la información en el presente trabajo.

Seguridad, se refiere a lograr la confiabilidad de la información a través de la repetición de datos y hallazgos por medio de diversas mediciones en distintos momentos e independientemente del investigador, también se va a considerar las normas APA, la ética en la investigación, la información que se va a obtener será principalmente de revistas científicas, libros, con 4 años de antigüedad. Se buscará que los participantes cumplan con los requisitos para la elaboración de las entrevistas, teniendo en cuenta la honorabilidad de cada participante.

Confirmabilidad, se utilizará un adecuado proceso de selección de los participantes, así mismo se realizará grabaciones al momento de las entrevistas, y se analizará las respuestas de los participantes teniendo en cuenta una transcripción fiel a lo presentado.

## **Resultados**

### **Descripción de la recolección de datos cualitativos**

El trabajo de campo se realizó teniendo en cuenta la comodidad de los entrevistados, los denominados vecinos se consideró que la mejor zona para realizar la entrevista fue en la casa de cada uno de ellos, respecto a los denominados profesionales y autoridades, se buscó la alternativa de realizar las entrevistas en sus centros de trabajos, ambientes cómodos para ellos.

Las fechas que se realizaron el trabajo de campo fueron a partir del mes de noviembre y continuaron hasta la quincena del mes de diciembre en donde se culminaron las entrevistas.

La muestra la conformaron tres vecinos del distrito de Magdalena del mar, tres profesionales (arquitectos) de destacada experiencia en su profesión, y tres autoridades de las cuales se consideraron, entre policías, y autoridades de municipalidad. Una vez con las preguntas de la entrevista definidas se tomó en cuenta a los posibles participantes, se hicieron los contactos con cada uno de ellos y se le explico el motivo de la reunión y el beneficio que se iba a obtener con sus respuestas. Y se pudo tener una respuesta asertiva de cada uno de los participantes.



Al momento de la realización del trabajo de campo se utilizó medios electrónicos para poder grabar la entrevista, al hacerle cada pregunta se le trato de llevar por el camino que involucra la investigación, respetando los aspectos éticos.

### **Reducción de datos y generación de categorías**

**Codificación.** Para poder manejar de una manera más ordenada los resultados de la investigación se procedió a realizar la siguiente codificación, teniendo en cuenta a los informantes claves, de tal manera se puede tener: para los vecinos se le codifico con la letra “V”, para los profesionales se le codifico con “PROF” y para las autoridades con “AUT”.

**Categorización.** De acuerdo a las respuestas que cada informante ha respondido en el trabajo de campo se desglosan algunas subcategorías que han emergido y se puede apreciar en las tablas según anexo.

### **Comparación, relación y clasificación de las categorías. Surgimiento de las primeras conclusiones.**

Se presentan los resultados de la investigación:

#### **Categoría 1: Políticas públicas y Gobernanza local adecuada**

**Ante la pregunta relacionada a ¿Según su experiencia, durante el tiempo que viene residiendo en el distrito, cree que las autoridades de la municipalidad han tomado en cuenta las necesidades de los vecinos para decidir las acciones que van a tomar para la solución de los problemas que aquejan al distrito? Los participantes manifestaron:**

“No necesariamente, me parece que muchas veces no hay un correcto balance entre lo que todos los vecinos quieren” (V1, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No, porque cambian la zonificación según las prioridades del municipio, rompen pistas sin avisar” (V2, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“A mi parecer las autoridades municipales se están quedando mucho y lo que más ha crecido la inseguridad ciudadana que se ve por todos los distritos y no han tomado medidas en l cual es muy importante por la salud y bienestar de los vecinos” (V3, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Parcialmente, algunas obras de mejora urbana son movidas por intereses políticos” (PROF1, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, a partir del presupuesto participativo.” (PROF2, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Se entiende que se requiere priorizar las necesidades no sólo de la población del distrito sino también coordinar con los distritos de Municipalidad metropolitana de Lima, así como con los ministerios siguiendo las normatividades vigentes” (PROF3, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, en cierta forma han tomado en cuenta las necesidades de los vecinos “(AUT1, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Dentro de las principales necesidades que aqueja el distrito es LA INSEGURIDAD CIUDADANA, un tema amplio por estudiar y analizar, para ello se deben recoger experiencias de los mismos vecinos que venimos siendo víctimas frecuentes cada vez que recorremos lugares dentro del distrito” (AUT2, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, toda vez que, dichas necesidades son expresadas en propuestas y ejecutadas en obras, durante el desarrollo de reuniones relacionadas al Presupuesto Participativo anual” (AUT3, P1, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Ante la pregunta relacionada a ¿Durante el tiempo que viene residiendo en el distrito, cree usted que las autoridades de la municipalidad están asumiendo un rol de coordinación, facilitadores y legisladores de los servicios públicos de manera adecuada?, los vecinos manifestaron:**

“No, creo que están tomando medidas facilistas que saben que les harán ganar popularidad” (V1, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No, hay poca comunicación y no veo o siento que no hagan nada” (V2, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“En realidad creo que las autoridades municipales no están ejerciendo los usos como se debía dar en algunos distritos mismos terminan cobrando arbitrios por servicios que no existen y totalmente ilógico porque cobran algo que no dan y no gestionan nada y todo está estancado” (V3, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“En algunos distritos se ve descuido sobretodo en el recojo de residuos sólidos y cuidado de parques y jardines” (PROF1, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No, ejemplo en los mercados, se debe de realizar trabajo de concientización y facilitar los trámites municipales para reorganizarlos” (PROF2, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Es parte de la gestión priorizar las necesidades públicas” (PROF3, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, pero falta mayor inversión en mejoramiento de pistas y seguridad” (AUT1, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Esta labor se debe realizar de manera sostenible, aplicando actividades de seguimiento y monitoreo continuo” (AUT2, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, a través de los mecanismos de participación ciudadana” (AUT3, P2, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Categoría 2: Proceso participativo que engloba los factores para crear condiciones para una ciudad segura.**

**Ante la pregunta relacionada a ¿Desde su experiencia y el tiempo que reside en el distrito, usted ha sido participe en las tomas de decisiones que las autoridades municipales han elaborado para la mejora del espacio urbano?, los participantes manifestaron:**

“No, pero si me gustaría participar porque es importante que el vecino participe en el bienestar de su distrito” (V1, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No, nunca me enteré si había alguna reunión o convocatoria, debería haber participación por una vía digital” (V2, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No he tenido la oportunidad de participar en decisiones que toman las autoridades municipales, pero si considero que es necesario la participación de cada vecino, para que se busque mejoras en el distrito” (V3, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Municipalidades como san isidro y la municipalidad de Huancavelica han convocado a concursos de ideas a profesionales para mejorar el espacio urbano” (PROF1, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, como coordinador y también como usuario interesado, aplicando los conocimientos arquitectónicos” (PROF2, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Debe realizarse como funcionario público las gestiones y toma de decisiones en coordinación con los entes reguladores” (PROF3, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No, en realidad no siento que haya sido tomado en cuenta” (AUT1, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“La Municipalidad a través de las juntas vecinales ha implementado reuniones de coordinación para recoger nuestras necesidades como ciudadanos de la comuna, en la cual tuve la oportunidad de participar” (AUT2, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, toda vez que, en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, se incluyen actividades que inciden en la mejora de la Seguridad local, las cuales han sido propuestas aprobadas y ratificadas en Sesión de Consejo” (AUT3, P3, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Ante la pregunta relacionada a ¿Cómo cree usted que la municipalidad debería involucrar a los vecinos del distrito para la mejora de los espacios urbanos? los participantes manifestaron:**

“Se podría juntar a los vecinos por barrios o a todos con el alcalde, porque muchas veces las personas que tienen las decisiones son las menos visibles y accesibles” (V1, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Con comunicación constante, digital, para ahorrar tiempo, un espacio para enviar comentarios” (V2, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“En realidad de comité de juntas vecinales donde se designa a un líder de zona y que sea el portavoz del distrito y para eso nosotros debemos juntarnos entre los mismos residentes del distrito para informar aquellos reclamos quejas, sugerencias, para que lo pueda comunicar a la municipalidad” (V3, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“A través del presupuesto participativo” (PROF1, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Sería sectorizar por barrios es decir por una cuadra” (PROF2, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Dentro de los alcances técnicos y normativos legales” (PROF3, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Podría utilizar un buzón de sugerencias y campañas de integración” (AUT1, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Se debe implementar un Programa Preventivo que tenga mapeado las zonas inseguras en alianza con la comisaría y las juntas vecinales, promoviendo el patrullaje continuo” (AUT2, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si” (AUT3, P4, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Ante la pregunta relacionada a ¿Cree usted qué, como gestores de recursos, los vecinos deben de colaborar en la mejora de la calidad de vida entre vecinos?, los participantes manifestaron:**

“Si, aunque se y soy consciente que puede ser complicado llegar a puntos de vista comunes” (V1, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, los vecinos conocen mejor los problemas antes que las autoridades” (V2, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Totalmente por que los vecinos pueden contribuir en la basura arrojándolas donde debería sin necesidad de ver montículos en las calles ocasionando insalubridad en las mismas” (V3, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, A través de programas sociales” (PROF1, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, aplicando la filosofía del prójimo, por el bien común participar en las diferentes estrategias y acciones en conjunto” (PROF2, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Fundamental para mejorar el espacio urbano en vía de mejorar la calidad de vida” (PROF3, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, porque considero que todos somos parte de esa mejora” (AUT1, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, todos debemos tomar conciencia que el distrito es nuestra casa, para mantenerla limpia y segura debemos cuidarla y cumplir con los pagos de arbitrios e impuesto municipales” (AUT2, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si” (AUT3, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

### **Categoría 3: Estrategias de seguridad y prevención de la delincuencia urbana**

**Ante la pregunta relacionada a ¿En su experiencia a que se debe que haya incrementado la inseguridad ciudadana en el distrito?, los participantes manifestaron:**

“Falta alumbrado en algunas calles y falta de patrullaje” (V1, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Poco servicio policial y exceso de motos” (V2, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Se debe al mismo que no hay un control de la delincuencia lo que no avanzaría y estaría fuera del distrito, debería haber, más policías serenazgo, en donde haya mayor concurrencia de personas.” (V3, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Opino que se debe a varios factores, como el aumento del desempleo y la falta de patrullaje y acciones de la policía, legislación muy benevolente” (PROF1, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Primero a la falta de oportunidades laborales, segundo a la falta de oportunidades de los excarcelados que ya cumplieron su condena” (PROF2, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Ausencia de una fiscalización adecuada” (PROF3, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Se debe a que hay poco control de seguridad ciudadana” (AUT1, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Como lo venía diciendo, la incrementación de inseguridad ciudadana se debe a la escasa gestión de personal de serenazgo y equipamiento en infraestructura. Asimismo, falta de capacitación y alianza con la Policía Nacional” (AUT2, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Por la falta de política de Estado, escasas oportunidades laborales, inadecuado material logístico, falta de personal idóneo para cumplir actividades de Seguridad Ciudadana” (AUT3, P6, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Ante la pregunta relacionada a ¿Cree usted qué el incremento de la inseguridad ciudadana se deba a la falta de una estrategia para la prevención de los delitos urbanos en el distrito?, los participantes manifestaron:**

“Si, no todo son acciones y actividades recreacionales, también hay que tomar en cuenta el diseño de calles, parques, zonas recreativas, espacios públicos amigables” (V1, P7, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, no hay plan y poca reacción, se ponen rejas y cierran calles por falta de plan” (V2, P7, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, totalmente porque si uno no hace un plan de trabajo que pueda ser eficaz para detener la delincuencia no puede haber un avance” (V3, P5, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Es parte del problema, también influye la legislación benevolente que provoca que los delincuentes reincidan en sus actos” (PROF1, P7, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Es una buena llamada de atención ya que hace falta la tecnología para disminuir la inseguridad” (PROF2, P7, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Falta de control a nivel nacional y planificación” (PROF3, P7, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Entiendo que existe una estrategia solo que se debe ser llevada a la práctica” (AUT1, P7, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“¿Falta de estrategia?, por supuesto, para ello se debe estar en capacitación constante y se debe analizar las casuísticas por cada delito urbano” (AUT2, P7, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No, porque estrategia existe, sino que los factores antes detallados y aunado a la falta de logística, han contribuido a ello” (AUT3, P7, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Ante la pregunta relacionada a ¿En su experiencia cree que es importante participar de manera activa en los procesos de decisión pública del distrito para mejorar la gobernabilidad?, los participantes manifestaron:**

“Si, porque solo una persona, alcalde, o grupo de personas no se va a dar a abasto para conocer todos los problemas del distrito” (V1, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, el vecino conoce mejor las necesidades del distrito” (V2, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Claro porque somos los mismos residentes que vemos día a día lo que se necesita y dar sugerencias de cómo llevar una mejora en el distrito” (V3, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Las juntas vecinales debe participar activamente en coordinación con las autoridades” (PROF1, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Por supuesto es necesario, en equipamiento, seguridad ciudadana, planificación” (PROF2, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Considero importante la participación de la población para el compromiso de controlar el territorio mejorando de esa forma la gobernabilidad” (PROF3, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Todo aporte es necesario si es en pro de la comunidad” (AUT1, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, por que los ciudadanos somos los que vivimos el impacto de la realidad en el distrito” (AUT2, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si” (AUT3, P8, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

#### **Categoría 4: Participación ciudadana en la construcción de ciudades más seguras**

**Ante la pregunta relacionada a ¿Según su experiencia cree que mejoraría la relación entre los vecinos si hubiese mayor reciprocidad en buscar mejoras para el distrito?, los participantes manifestaron:**

“Si, porque muchas veces se prioriza la calidad de vida de algunos vecinos” (V1, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, hay que mejorar los canales de comunicación” (V2, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Totalmente, como se diría un buen trabajo en equipo ayudaría bastante en estos casos” (V3, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, crear espacios para promover el intercambio cultural, deporte” (PROF1, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, porque es el eje articulador, con la dirección y/o asesoría daría respaldo a la gestión en común” (PROF2, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Debe darse la reciprocidad para mejorar los distritos” (PROF3, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, porque se vería más unificado el distrito” (AUT1, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“El ciudadano del distrito se sentiría más identificado con la gestión municipal y respaldaría las medidas que se tomen siempre y cuando se manejen con transparencia” (AUT2, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Claro que sí, sería una herramienta fundamental para el bien del Distrito” (AUT3, P9, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Ante la pregunta relacionada a ¿Desde su experiencia es necesario la participación activa de los vecinos en las tomas de decisiones para la elaboración de políticas públicas?, los participantes manifestaron:**

“Si, porque es más difícil cambiar lo que ya está hecho que actuar desde el inicio” (V1, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, el vecino vive el día a día del distrito” (V2, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, totalmente porque es necesario saber también el sentir y la opinión de los mismos ciudadanos” (V3, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, es necesario ya que los vecinos y las sociedades en general es el usuario final del espacio urbano” (PROF1, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si es necesaria desde el inicio, así como en el desarrollo de las actividades” (PROF2, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Los intereses deben ser transparentes con fines integrales” (PROF3, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Deberían ser considerados las opiniones que aporten mejoras” (AUT1, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“La participación ciudadana es importante para el desarrollo del distrito” (AUT2, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, toda vez que las Juntas Vecinales organizadas, deben estar activas y vigilantes en la ejecución de las propuestas y facilitar la toma de decisiones” (AUT3, P10, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Categoría 5: Factores de protección a la inseguridad en las ciudades**

**Ante la pregunta relacionada a ¿Al caminar por las calles del distrito, tiene la sensación de que posiblemente vaya a sufrir de algún acto delincencial?, los participantes manifestaron:**

“Si, porque hay razones ya conocidas donde la luz, la calle, y las salidas más concurridas están lejos y no favorecen la seguridad” (V1, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, en Lima ya no hay lugar seguro” (V2, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Claro, porque como vengo comentando día a día la delincuencia se incrementa más y siempre hay que estar alerta para evitar esos ataques” (V3, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, es común andar alerta y a la expectativa de que se acerque en delincuente o vehículo” (PROF1, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).



“Si, porque hay una percepción de inseguridad, por la falta de agentes de seguridad” (PROF2, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Prevención factor importante” (PROF3, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si todos los días, no me siento seguro caminando por las calles” (AUT1, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Lamentablemente uno siempre camina con la sensación de inseguridad en las calles por los índices de delincuencia que se presentan en nuestra realidad” (AUT2, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No” (AUT3, P11, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

**Ante la pregunta relacionada a ¿Desde su experiencia, usted cree que los espacios públicos son elementos que deben estar cerrados o deben ser elementos donde se puedan expresar libremente la sociedad?, los participantes manifestaron:**

“Bajo ninguna circunstancia considero que deberían estar cerrados, los espacios públicos son para el disfrute y recreación de todos. Además, que creo que pueden elevar la calidad de vida y cambiar comportamientos de forma positiva” (V1, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Cerrar el espacio es una reacción vecinal, no una solución que no se pueden cerrar las calles” (V2, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“No, debería ser espacios donde se debería expresar libremente la sociedad, porque somos un país democrático y se debería dar acceso a cada uno de ellos” (V3, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Los espacios públicos deben ser zonas de libre tránsito para promover las vivencias sociales y disminuir lugares oscuros o poco transitados donde la delincuencia toma la calle” (PROF1, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Los espacios públicos son espacios abiertos en donde se debe considerar la interacción de los vecinos, es la mejor manera de encontrar semejanzas en las necesidades de cada uno de ellos” (PROF2, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Espacios libres controlados” (PROF3, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Si, son elementos libres que deben ser más resguardados” (AUT1, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Los espacios públicos deben estar en constante vigilancia y en las horas nocturnas deben permanecer con bastante iluminación” (AUT2, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

“Los espacios públicos deben ser abiertos y sobre todo de libre disponibilidad por los ciudadanos, siendo estos lugares donde debe primar la convivencia pacífica” (AUT3, P12, resultado de entrevista, xx de noviembre del 2019).

### **Modelo conceptual o teoría sustantiva**

La teoría sustantiva es un diseño de investigación, el entendimiento principal es que los seres humanos actúan ante las cosas con base al significado que estas tienen para ellos, esta teoría se sustenta a su vez en la teoría del interaccionismo simbólico para comprender como definen los individuos un fenómeno o acontecimiento a través de su interacción social. El objetivo principal de la metodología es, a través del estudio de fenómenos sociales en contextos naturales, generar teorías que expliquen el fenómeno estudiado.<sup>60</sup>

Según lo expuesto por los entrevistados como resultado general, se planteó que es importante la relación que debe haber entre vecinos y municipalidad, para poder mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos en el distrito, así mismo es importante mencionar que hay una sensación de vulnerabilidad ante actos delincuenciales y agresión urbana debido principalmente por una ineficiente gestión en el desarrollo de las estrategias de seguridad. La participación ciudadana activa de cada uno de los vecinos beneficiará a que se realice un mejor control de las actividades propuestas por las autoridades municipales, toda vez que se ejecutarán de acuerdo a lo que requiera el distrito, es por eso que las organizaciones como las juntas vecinales tienen que ser fortalecidas mediante políticas públicas, las cuales le darán la importancia necesaria para buscar el bienestar de los residentes. Cuando se habla de seguridad la mejor expresión de que un distrito es seguro es mediante sus espacios públicos, ya que se considera como un elemento integrador en donde se debe reducir la sensación de vulnerabilidad urbana, debido a que es un espacio en donde se congregan los vecinos buscando una interacción social, cultural, recreacional, en donde prima una convivencia pacífica.

Así mismo respecto al objetivo específico; Establecer las políticas públicas que tienen las entidades responsables de la seguridad en el distrito de Magdalena del Mar se encontró como resultado, De acuerdo a lo expuesto los entrevistados coinciden en que las autoridades si han tomado en cuenta a los vecinos a partir de la participación ciudadana y el presupuesto participativo con que cuenta la municipalidad, Respecto a esta pregunta la interpretación de los vecinos y profesionales consideran que las autoridades no han asumido su rol de manera adecuada, mientras que la interpretación de las autoridades, consideran que si asumen su rol a partir de mecanismos como la participación ciudadana.

De acuerdo al objetivo; Describir los procesos participativos que engloba los factores para crear condiciones para una ciudad segura, se encontró como resultado, Tomando en consideración las interpretaciones de los vecinos, ellos indican que las autoridades municipales no los han tomado en cuenta para elaborar mejoras en el espacio urbano, a diferencia de la interpretación de los profesionales y autoridades que consideran que la municipalidad si han hecho participe a los vecinos a partir de implementar la participación de las juntas vecinales, o el plan de acción de seguridad ciudadana. Según las respuestas de los entrevistados, en los tres casos consideran que la municipalidad a partir de las juntas vecinales, el presupuesto participativo, involucran a los vecinos del distrito para decidir las mejoras de los espacios urbanos. Teniendo en

<sup>60</sup> Roberto Hernández & Cristóbal Mendoza, Metodología de...

cuenta las respuestas de cada grupo de entrevistados concuerdan que los vecinos deben colaborar en la mejora de la calidad de vida de ellos teniendo como referencia a su distrito, debido a que son ellos los principales actores en la gestión de las municipalidades, lo que brindará una mejora en la gobernabilidad.

Respecto al objetivo; Interpretar las estrategias de seguridad y prevención ante la delincuencia urbana, se llegó como resultado En esta pregunta los entrevistados coinciden en que la falta de oportunidades laborales, la falta de agentes de serenazgo y policiales son algunas de las causas del incremento de la inseguridad, así mismo esta problemática está en función de la falta de políticas públicas adecuadas que puedan minimizar este problema que aqueja al distrito. Respecto a esta pregunta hay una diferencia entre lo que responden los vecinos y profesionales los cuales indican y afirman que hay una falta de estrategias para la prevención de los delitos urbanos, mientras que el grupo de autoridades mencionan que la municipalidad si cuenta con estrategias para la prevención del delito, pero que por la falta de agentes de seguridad no se pueden ejecutar en su totalidad. En función a esta pregunta, los entrevistados manifestaron que para una mejor gobernabilidad es importante la participación activa de los vecinos en los procesos de decisiones públicas del distrito, lo que ayudará a mejorar la relación de las autoridades con los vecinos.

Para el objetivo; Reflexionar sobre la participación de los ciudadanos en la construcción de ciudades más seguras, se encontraron como resultados De acuerdo a lo que expresaron los entrevistados, coinciden en que la reciprocidad será una herramienta importante en buscar mejoras en el distrito debido a que trabajar de la mano con las autoridades municipales y que conocerán las necesidades básicas para que sean ejecutadas. Todos los entrevistados coinciden que la participación de los vecinos es muy importante para la elaboración de políticas públicas para el distrito, por tal motivo es importante mejorar la relación de las juntas vecinales con las autoridades vecinales para que se tenga una idea clara de las necesidades del distrito y que a su vez sean posible su ejecución mediante el presupuesto participativo.

De acuerdo al objetivo; Reflexionar sobre los factores de protección que van a tener los ciudadanos ante la inseguridad en el distrito de Magdalena del Mar, se llegó al resultado de que en esta pregunta los participantes coincidieron que, si tiene la sensación de que posiblemente vayan a sufrir algún acto delincuencia, debido a falta de lugares seguros, por lo que es necesario que se mejore los elementos urbanos para disminuir esta sensación de vulnerabilidad. coinciden en que la mejor expresión de que un distrito es seguro es mediante sus espacios públicos, ya que se considera como u elemento libre en donde se debe reducir la sensación de vulnerabilidad urbana, debido a que es un espacio en donde se congregan los vecinos buscando una interacción social, cultural, recreacional, en donde prima una convivencia pacífica.

## **Discusión**

En relación al objetivo general planteado: Analizar la incidencia de la seguridad urbana como gobernanza, se identificó que según lo expuesto por los entrevistados se puede concluir que es importante la relación que debe haber entre vecinos y municipalidad, para poder mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos en el distrito, así mismo es importante mencionar que hay una sensación de vulnerabilidad ante actos delincuenciales y agresión urbana debido principalmente por una ineficiente gestión en el desarrollo de las estrategias de seguridad. La participación ciudadana activa de cada uno

de los vecinos beneficiará a que se realice un mejor control de las actividades propuestas por las autoridades municipales, toda vez que se ejecutarán de acuerdo a lo que requiera el distrito, es por eso que las organizaciones como las juntas vecinales tienen que ser fortalecidas mediante políticas públicas, las cuales le darán la importancia necesaria para buscar el bienestar de los residentes.

Cuando se habla de seguridad la mejor expresión de que un distrito es seguro es mediante sus espacios públicos, ya que se considera como un elemento integrador en donde se debe reducir la sensación de vulnerabilidad urbana, debido a que es un espacio en donde se congregan los vecinos buscando una interacción social, cultural, recreacional, en donde prima una convivencia pacífica, coincidiendo con Mazza<sup>61</sup> cuando hace mención sobre seguridad urbana, no solo considera la protección de hechos violentos o delitos, sino más bien que busca la relación de nuevos sujetos sociales ante los ciudadanos. Con lo cual no solo se habla de seguridad como un tema de responsabilidad solo de las instituciones estatales, sino más se busca producir en común la participación de todos los sujetos implicados, buscando la construcción de una ciudad más segura y que afronte eficazmente y de manera coordinada los problemas asociados a los tipos de inseguridad, o Rodríguez<sup>61</sup> cuando se refirió a políticas públicas indica que éstas se encargan de resolver problemas públicos específicos, utilizando uno o varios de ellos para lograr fines de mayor cobertura, cuando estos sean de interés público en respuesta a las demandas sociales de la comunidad.

También se tiene relación con lo indicado por Granier y Kudo<sup>62</sup> indicaron que es importante participar a las personas que viven en las ciudades para que formulen políticas, este proceso lo que busca es que los ciudadanos participen del diseño, en implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas o las coincidencias que se puede encontrar con Tamez, Leyva y Montalvo<sup>63</sup> el tema de seguridad lo enmarca en la seguridad ciudadana y lo enfatiza en la protección de los ciudadanos, en el reconocimiento de sus derechos fundamentales, la prevención de varias formas de violencia, la preservación del orden público y Crawford y Flint<sup>64</sup> que indicaron que la ciudad es un espacio disputado y su gobernanza es el tema de fuerzas económicas globales complejas, intereses locales y luchas políticas, así como una respuesta a la cara cambiante de gobernar alianzas en áreas residenciales y comerciales, formas de consumo, crimen y desorden generado comercialmente y expresiones culturales de ocio.

En relación al primer objetivo específico: Establecer las políticas públicas que tienen las entidades responsables de la seguridad en el distrito de Magdalena del Mar, según lo expuesto los entrevistados coinciden en que las autoridades si han tomado en cuenta a los vecinos a partir de la participación ciudadana y el presupuesto participativo con que cuenta la municipalidad, con lo cual, y coinciden con Vegas<sup>65</sup> indicó que al proponer políticas públicas se deben basar en la problemática actual local y que debe estar representada por un grupo de acciones y que estas sean sociedades responsables y que cuenten con alto nivel de compromiso. Así mismo respecto a este objetivo se llega a interpretar que los vecinos y profesionales que fueron entrevistados consideran que los responsables que asumen los cargos municipales no han asumido su rol de manera

<sup>61</sup> Angelino Mazza, "Ciudad y espacio público: las...

<sup>62</sup> Benoit Granier and Hiroko Kudo, "How are citizens..."

<sup>63</sup> Gerardo Tamez-González, Oswaldo Leyva-Cordero y Daniela Montalvo-Herrera, "Security and..."

<sup>64</sup> Adam Crawford and John Flint, "Urban safety, anti-social behavior..."

<sup>65</sup> Vegas Meléndez, Hilarión. "Políticas públicas y gobernanza..."

adecuada, mientras que la interpretación de las autoridades entrevistadas, consideran que si asumen su rol a partir de mecanismos como la participación ciudadana, y coinciden con lo que indica Quintero<sup>66</sup> que hace mención a que la sociedad apunta a que los actores que intervienen en las decisiones se van a relacionar para definir, pactar y tomar decisiones sobre objetivos comunes y de cómo se van a organizar.

Con relación a segundo objetivo específico: Describir los procesos participativos que engloba los factores para crear condiciones para una ciudad segura, y tomando en consideración las interpretaciones de los vecinos, ellos indican que las autoridades municipales no los han tomado en cuenta para elaborar mejoras en el espacio urbano, a diferencia de la interpretación de los profesionales y autoridades que consideran que la municipalidad si han hecho participe a los vecinos a partir de implementar la participación de las juntas vecinales, o el plan de acción de seguridad ciudadana. Para corregir estas discrepancias, y coinciden con Quintero<sup>67</sup> que en su publicación indica que las personas e instituciones que intervienen en la sociedad va a decidir cuáles serán los objetivos de la convivencia fundamental y coyuntural de la manera de coordinación para su realización. Así mismo en las respuestas de los entrevistados, consideran que la municipalidad a partir de las juntas vecinales, el presupuesto participativo, involucran a los vecinos del distrito para decidir las mejoras de los espacios urbanos. Y se encuentra similitudes en lo presentado por Granier y Kudo<sup>68</sup> que considera que la participación proporciona múltiples beneficios como ganancia democrática y de legitimidad, políticas públicas buscando la mejora de la calidad del servicio. Dentro de las respuestas de cada grupo de entrevistados concuerdan que los vecinos deben colaborar en la mejora de la calidad de vida de ellos teniendo como referencia a su distrito, debido a que son ellos los principales actores en la gestión de las municipalidades, lo que brindará una mejora en la gobernabilidad. para Cantú<sup>69</sup> se encuentran ciertas coincidencias al referirse a la calidad de vida desde el punto de vista social, manifiesta que es importante garantizar y responder a los intereses y necesidades creados por los ciudadanos que se crean a convivir en una sociedad.

Respecto al tercer objetivo específico: Interpretar las estrategias de seguridad y prevención ante la delincuencia urbana, según las respuestas de los entrevistados coinciden en que la falta de oportunidades laborales, la falta de agentes de serenazgo y policiales son algunas de las causas del incremento de la inseguridad, así mismo esta problemática está en función de la falta de políticas públicas adecuadas que puedan minimizar este problema que aqueja al distrito. Solórzano y Contreras<sup>70</sup> menciona que los gobiernos son los que están en la obligación de generar las condiciones básicas de seguridad garantizando los derechos humanos de los pobladores. Así mismo hay una diferencia entre lo que responden los vecinos y profesionales los cuales indican y afirman que hay una falta de estrategias para la prevención de los delitos urbanos, mientras que el grupo de autoridades mencionan que la municipalidad si cuenta con estrategias para la prevención del delito, pero que por la falta de agentes de seguridad no se pueden ejecutar en su totalidad. Es necesario tener presente que para Carreón<sup>71</sup> y otros, mencionaron que

<sup>66</sup> Carlos Quintero Castellanos, "Gobernanza y teoría de las organizaciones", *Perfiles latinoamericanos* Vol: 25 num 50 (2017): 39-57.

<sup>67</sup> Carlos Quintero Castellanos, "Gobernanza y teoría de..."

<sup>68</sup> Benoit Granier and Hiroko Kudo, "How are citizens..."

<sup>69</sup> Pedro Cantú-Martínez, "Calidad de vida y sustentabilidad:..."

<sup>70</sup> María Solórzano-Pena y Ramiro Contreras-Acevedo, "Citizen security"

<sup>71</sup> J. Carreón Guillen, et al., "Reliability and Validity of an..."

la seguridad emerge de la modernización del estado y que es parte de mecanismos de la gestión y evaluación del estado, tratándose de un proceso de políticas de seguridad. En función de lo expuesto, los entrevistados manifestaron que para una mejor gobernabilidad es importante la participación activa de los vecinos en los procesos de decisiones públicas del distrito, lo que ayudará a mejorar la relación de las autoridades con los vecinos. Tamez, Leyva y Montalvo<sup>72</sup> indicaron que la seguridad ciudadana esta enfatizada en la protección de los ciudadanos y el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

Con relación al cuarto objetivo específico: Reflexionar sobre la participación de los ciudadanos en la construcción de ciudades más seguras, en el distrito de Magdalena del Mar, de acuerdo a lo que expresaron los entrevistados, coinciden en que la reciprocidad será una herramienta importante en buscar mejoras en el distrito debido a que trabajaran de la mano con las autoridades municipales y que conocerán las necesidades básicas para que sean ejecutadas y coincide con Crawford y Flint<sup>73</sup> quienes mencionaron que la sociedad civil al ser la relación social que es establecida por los individuos entre sí, y que estas relaciones están basadas en la reciprocidad y voluntariedad y no en el derecho y la obligación jurídica. Así mismo todos los entrevistados coinciden que la participación de los vecinos es muy importante para la elaboración de políticas públicas para el distrito, por tal motivo es importante mejorar la relación de las juntas vecinales con las autoridades vecinales para que se tenga una idea clara de las necesidades del distrito y que a su vez sea posible su ejecución mediante el presupuesto participativo, coincidiendo con lo que indicó Gonzáles<sup>74</sup> cuando habló acerca de la participación ciudadana y se refirió desde el punto de vista social de las políticas públicas, que da respuesta a derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de los ciudadanos y organizaciones o grupos interesados.

Respecto al quinto objetivo específico: reflexionar sobre los factores de protección que van a tener los ciudadanos ante la inseguridad en el distrito de Magdalena del Mar, se tomó en cuenta que los entrevistados coincidieron que, si tienen la sensación de que posiblemente vayan a sufrir algún acto delincuencia, debido a falta de lugares seguros, por lo que es necesario que se mejore los elementos urbanos para disminuir esta sensación de vulnerabilidad, esto coincide con lo expuesto por Fraile<sup>75</sup> que indica que la percepción de seguridad es importante porque condiciona muchos aspectos de las actividades cotidianas de los ciudadanos, que está vinculado con el medio en donde se encuentra. De la misma manera los entrevistados coinciden en que la mejor expresión de que un distrito es seguro es mediante sus espacios públicos, ya que se considera como un elemento libre en donde se debe reducir la sensación de vulnerabilidad urbana, debido a que es un espacio en donde se congregan los vecinos buscando una interacción social, cultural, recreacional, en donde prima una convivencia pacífica y que según Contreras-Lovich<sup>76</sup> en su artículo menciona que el espacio público cobra sentido a partir de lo representativo que los individuos hacen de él o de las formas en cómo ven al espacio, considerando su problemática y sus habilidades.

---

<sup>72</sup> Gerardo Tamez-González, Oswaldo Leyva-Cordero y Daniela Montalvo-Herrera, "Security and..."

<sup>73</sup> Adam Crawford and John Flint, "Urban safety, anti-social behavior..."

<sup>74</sup> José González-Monteagudo, "El paradigma interpretativo en..."

<sup>75</sup> Pedro Fraile, "La percepción de seguridad: entre el delito..."

<sup>76</sup> Heydi Contreras-Lovich, "The social representation of public..."

## Conclusiones

La investigación realizada a nueve participantes, (vecinos, profesionales arquitectos y autoridades municipales), nos ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

Primera, de acuerdo al objetivo general, la seguridad urbana no solo son los actos violentos o delitos en la ciudad, sino que está relacionado con la responsabilidad de las instituciones que buscan el bien común a partir de la participación de los ciudadanos, busca generar una ciudad más segura que afronte de manera coordinada los problemas asociados a los tipos de la inseguridad; a partir de políticas públicas buscando implementar, monitorear y evaluar de manera más adecuada estas políticas a elaborar, teniendo como punto importante el tema de la seguridad y buscando una ciudad segura a partir de espacios públicos que engloben fuerzas económicas, globales de interés social, pública, así como que debe dar respuesta a la necesidad de una convivencia pacífica.

Segunda, de acuerdo al primer objetivo específico es necesario elaborar políticas públicas basadas sobre la problemática actual del distrito en donde deben intervenir todos los actores que forman parte de la sociedad y que represente las necesidades que plantean los vecinos.

Tercera, de acuerdo al segundo objetivo específico es importante que las personas e instituciones conjuntamente decidan sobre los puntos a desarrollar, esto a partir de la participación de los ciudadanos en un ambiente democrático y de legitimidad buscando mejorar la calidad de servicio.

Cuarta, de acuerdo al tercer objetivo específico se menciona que los gobiernos tienen la obligación de generar obligaciones básicas que garanticen la seguridad en el distrito y que debe ser parte de la estructura de gestión manteniendo un proceso de políticas de seguridad.

Quinta, de acuerdo al cuarto objetivo específico se concluye que la sociedad civil debe estar basada en la reciprocidad y voluntariedad que ayuden a mejorar el distrito y que mediante la participación ciudadana se generen políticas públicas que den respuesta a los derechos económicos, sociales culturales, políticos y civiles de cada ciudadano.

Sexta, de acuerdo al quinto objetivo se concluye que existe una percepción negativa sobre la seguridad y que condiciona muchos aspectos de las actividades cotidianas y que el espacio público cobra sentido a partir de que los ciudadanos le dan valor primando una convivencia pacífica.

## Bibliografía

Acero, Sandra; Pérez-Salazar, Bernardo & Ramírez, Sofía. "Seguridad urbana: una mirada divergente a través de una modalidad insidiosa de hurto en Bogotá". *Revista Criminalidad* Vol: 49 num 10 (2006): 245-254. <https://www.researchgate.net/publication/320719452>

Brower-Beltramin, Jorge. "Around the Sense of Governability and Governance: Definition and Scope". *Daimon, Revista internacional de Filosofía* num 67 (2016): 149-162. DOI: 10.6018/daimon/202011

Calhoun, Craig. "Civil Society and the Public Sphere: History of the Concept". En *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*: London: Elsevier, 2015. 701-706.

Cantú-Martínez, Pedro. "Calidad de vida y sustentabilidad: una nueva ciudadanía". *Ambiente y Desarrollo* Vol: 19 num 37 (2015): 9-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5237386>

Carreón-Guillen, J.; García-Lirios, C.; Vilchis-Mora, de Jesús; Martínez-Bello, F.; Sánchez-Rosales, R., & Quintana-Alonso, Damaris. "Reliability and Validity of an Instrument that Measures Seven Dimensions of Security Perception in Students from a Public University". *Pensando Psicología* Vol: 12 num 20 (2016): 65-76. DOI: 10.16925/pe.v12i20.1564

Cejudo, Guillermo y Michel Cynthia. "Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo". *Gestión y política pública* Vol: 25 num 1 (2016): 03-31. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792016000100001&script=sci\\_arttext&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792016000100001&script=sci_arttext&lng=en)

Cerrón-Rojas, Waldemar. "La investigación cualitativa en educación". *Horizonte de la Ciencia* Vol: 9 num 17 (2019). DOI: 10.26490/uncp.horizonteciencia.2019.17.510

Contreras-Lovich, Heydi. "The social representation of public space for the design and management of sustainable territories. Atheoretical - practical and methodological proposal for participatory planning". *Revista de Arquitectura* Vol: 18 num 1 (2016): 18-34. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125146891003>

Crawford, Adam and Flint, John. "Urban safety, anti-social behaviour and the night-time economy". *Criminology & Criminal Justice* Vol: 9 num 4 (2009): 403-413. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1748895809343390>

Cuevas-Calderón, Elder. "Social Reconfiguration: Between Migration and Insecurity Perception in Lima, Perú". *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* num 23 (2018): 73-90. DOI: 10.17141/urvio.23.2018.3553

Díaz-Aldret, Ana. "Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas". *Gestión y política pública* Vol: 26 num 2 (2017): 341-379. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792017000200341&lng=es&nrm=iso)

Díaz-García, Claudia y Milton-Esteves, Junio. "Violencia urbana e inseguridad en espacios de vida colectiva". *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais* Vol: 19 num 3 (2017): 440-458.

Fraile, Pedro. "La percepción de seguridad: entre el delito, el conflicto y la organización del espacio". *Scripta nova. Revista electrónica de geografía i ciencias sociales* Vol: 11 num 62 (2007).

Fuster-Guillen, Doris. "Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico". *Propósitos y Representaciones* Vol: 7 num 1 (2019): 201-229. DOI: 10.20511/pyr2019.v7n1.2678



Galvis-Arcilla, Sebastián. "The Hermeneutical phenomenology in research: In relation to a study on pedagogical reflection from the parables". Cuadernos de Teología Vol: 10 num 1 (2018): 94-111. DOI: 10.22199/S07198175.2018.0001.00005

Garcés, Carlos. "Nuevos retos, nuevas respuestas: innovación y seguridad urbana". Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana num 11 (2019).

Ghiso, Alfredo. Métodos de la investigación cualitativa. Málaga: Aljibe. 1996.

González-Monteaquedo, José. "El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes". Cuestiones pedagógicas num 15 (2001): 227-246.

Granier, Benoit and Kudo, Hiroko. "How are citizens involved in smart cities? analysing citizen participation in japanese "smart communities"". Information Polity Vol: 21 num 1 (2016): 61-76. DOI: 10.3233/IP-150367

Hernández, Roberto, & Cristóbal Mendoza. Metodología de la investigación, Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta. México: Mcgraw-Hill, Interamericana. 2018.

Hernández-Araque, Mary. "Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano". Revista de arquitectura Vol: 18 num 1 (2016): 6-17. <https://www.redalyc.org/pdf/1251/125146891002.pdf>

Janoschka, Michael and Sequera, Jorge. "Gentrification in Latin America: addressing the politics and geographies of displacement". Urban Geography Vol: 37 num 8 (2016): 1175-1194. DOI: 10.1080/02723638.2015.1103995

Llancar-Etcheverry, Carlos. "Sociedad civil y participación ciudadana - cómo los actores sociales se hacen parte de las decisiones". Interações Vol: 9 num 2 (2008): 181-188. Disponible en: [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1518-70122008000200007&script=sci\\_arttext&tlng=es](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1518-70122008000200007&script=sci_arttext&tlng=es)

Martínez, Miguel. "La investigación cualitativa (síntesis conceptual)". IIPSI, Revista de Investigación y Psicología. Facultad de Psicología UNMSM, (2006): 123-146.

Mazza, Angelino. "Ciudad y espacio público: las formas de la inseguridad urbana". Cuadernos de Investigación urbanística num 62 (2009): 9-109.

Navas Carrillo, Daniel. "Las visiones de participación y género como herramientas para el análisis de la múltiple dimensión urbana.: Una metodología de acercamiento a la realidad urbana". Ángulo Recto: Revista de estudios sobre la ciudad como espacio plural Vol: 7 num 1 (2015): 13-29. DOI: 10.5209/rev\_ANRE.2015.v7.n1.49198

ONU. "Hábitat: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos". Economía Vol: 3 num 348 (2011): 1-6.

Paez-Murillo, Carlos; Peón-Escalante, Ignacio y Ramírez-Pedraza, Yesid. "Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe". Revista Científica General José María Córdova Vol: 16 num 24 (2018): 83-106. DOI: <https://doi.org/10.21830/19006586.360>

Pontrandolfi, Piergiuseppe, and Scorza, Francesco. "Sustainable urban regeneration policy making: inclusive participation practice". *Lecture Notes in Computer Science*, (2016): 552-560. DOI: 10.1007/978-3-319-42111-7\_44

Quintero Castellanos, Carlos. "Gobernanza y teoría de las organizaciones". *Perfiles latinoamericanos* Vol: 25 num 50 (2017): 39-57. DOI: 10.18504/pl2550-003-2017

Rastyapina, O. A., & Korosteleva, N. V. "Urban Safety Development Methods". *Procedia Engineering* num 150 (2016): 2042–2048. DOI: 10.1016/j.proeng.2016.07.292

Rodríguez, J. M. "Políticas públicas". *Revista Venezolana de Enfermería* Vol: 4 num 2 (2017): 17-26.

Ruiz-Gallego, Rosaura. "Reactivación participativa del espacio público". *Culturas. Revista de Gestión Cultural* Vol: 4 num 1 (2017): 93-116. DOI: 10.4995/cs.2017.7176

Sánchez-González, José. "La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto". *Espacios Públicos* Vol: 18 num 43 (2015): 51-73. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67642415003>

Sanguino-Páez, Antonio. "Elementos para una política de seguridad urbana". Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. (2016).

Schubert, Herbert. "Urban crime prevention–broadening of perspectives". *Journal of Place Management and Development* Vol: 9 num 2 (2016): 120-136. DOI: 10.1108/JPMMD-09-2015-0031

Solórzano-Pena, María y Contreras-Acevedo, Ramiro. "Citizen security: ¿To reduce crime or inequality, marginalization and poverty?" *Quaestio Iuris* Vol: 8 num 2 (2015): 859-891. DOI: 10.12957/rqi.2015.16923

Sozzo, Máximo. "Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito". *Cuadernos de jurisprudencia y Doctrina Penal* num 10 (2000): 103-136.

Tamez-González, Gerardo; Leyva-Cordero, Oswaldo y Montalvo-Herrera, Daniela. "Security and justice in the State of Nuevo Leon: Legislative work and public perception". *Justicia* num 31 (2017): 31-45. DOI: 10.17081/just.22.31.2597

Toro-Álvarez, Marlon y Motta-Castaño, Deissy. "Articuladores de innovación social para contrarrestar amenazas a la seguridad ciudadana". *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* Vol: 8 num2 (2017): 24-34. DOI: <http://dx.doi.org/10.22335/rict.v8i2.315>

Vegas Meléndez, Hilarión. "Políticas públicas y gobernanza Articulación para una gestión pública local autónoma". *Polis (Santiago)* Vol: 16 num 48 (2017): 155-172. DOI: 10.4067/S0718-65682017000300155.

Velázquez, Enrique and Francisco Giraldo. “Hábitat y seguridad urbana. Tendencias, prevención y gobernanza de la seguridad”. En UN Hábitat: PNUD-Alcaldía Mayor de Bogotá, (2009).

## CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.

MG. PEDRO JAVIER TAMAYO HUAMÁN / DR. JESSICA PAOLA PALACIOS GARAY / DR. YUDITH IVONNE ALATA CUSY  
DR. SANDY DORIAN ISLA ALCOSER / DR. JOHN MORILLO-FLORES / DR. YOLVI OCAÑA-FERNÁNDEZ